

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 05 del Estado de  
Tabasco**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>16</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>25</b>
<b>Créditos</b>	<b>26</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 05 del estado de Tabasco tiene su cabecera en la localidad de Paraíso, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte norte del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Centla, integrado por 64 secciones: de la 0168 a la 0231; Jalpa de Méndez, integrado por 37 secciones: de la 0809 a la 0845; Nacajuca, integrado por 37 secciones: de la 0954 a la 0990; y Paraíso, integrado por 45 secciones: de la 0991 a la 1,035.

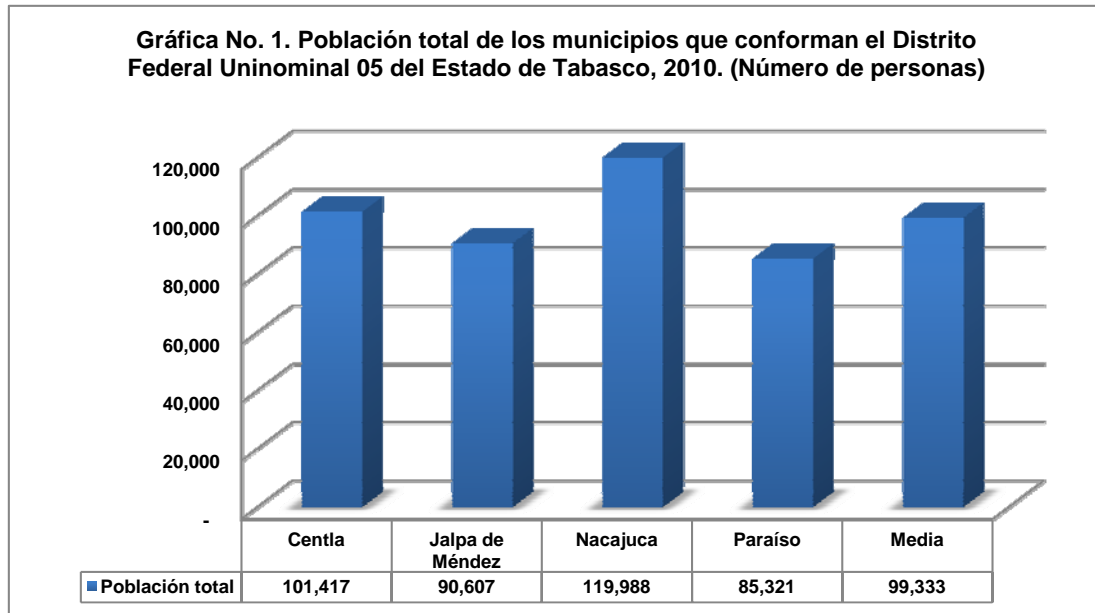
Este distrito se conforma de 4 municipios: Centla, Jalpa de Méndez, Nacajuca y Paraíso; donde habitan 397 mil 333 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), con información para el 2010, reportó la existencia de 242 mil 221 personas que están en situación de pobreza, de este total, 57 mil 587 están en pobreza extrema y 184 mil 636 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 05 de Tabasco, nos muestra que estos municipios concentran una población de 99 mil 569 personas vulnerables por carencias sociales, 19 mil 146 son vulnerables por ingreso y 36 mil 397 son no pobres y no vulnerables. Existen además 341 mil 791 personas con al menos una carencia social y 156 mil 719 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 261 mil 367 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 100 mil 252 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 61.29% de la población está en condición de pobreza (14.64% en pobreza extrema y 46.64% en pobreza moderada). En promedio, el 25.06% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.76% lo son por ingreso y el 8.90% no son ni pobres ni vulnerables.

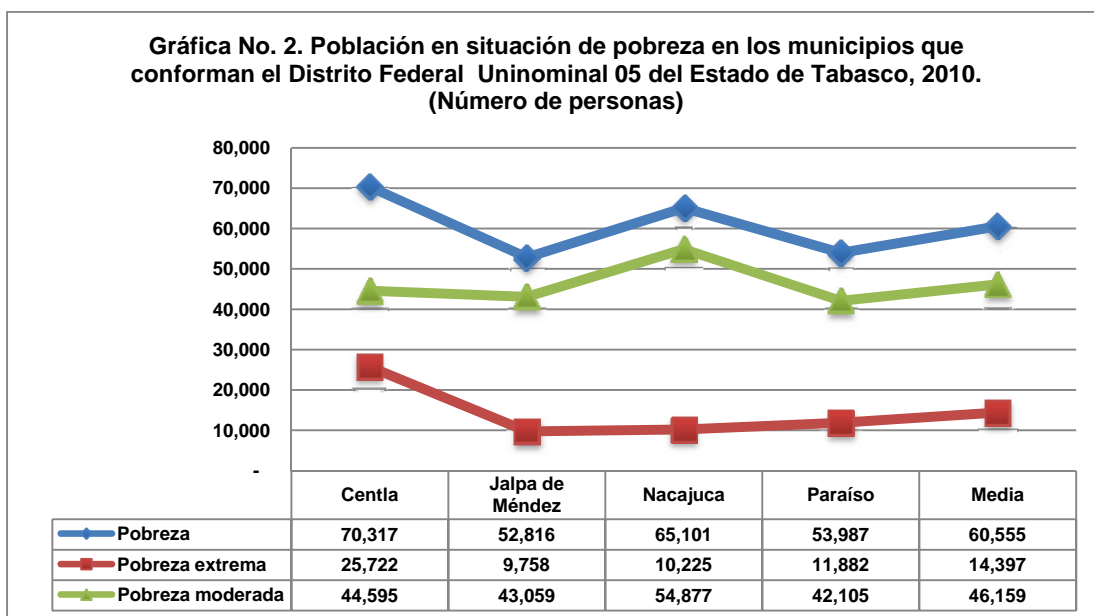
Asimismo, de la población que habita en este distrito, en promedio, el 86.35% son personas con al menos una carencia social y el 39.76% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 66.05% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 25.33% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal la gráfica número 1, se muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Nacajuca es la más poblada en este distrito, cuenta con 119 mil 988 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Centla con 101 mil 417. Por su parte, los municipios menos poblados son Jalpa de Méndez con 90 mil 607 habitantes y Paraíso con 85 mil 321.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

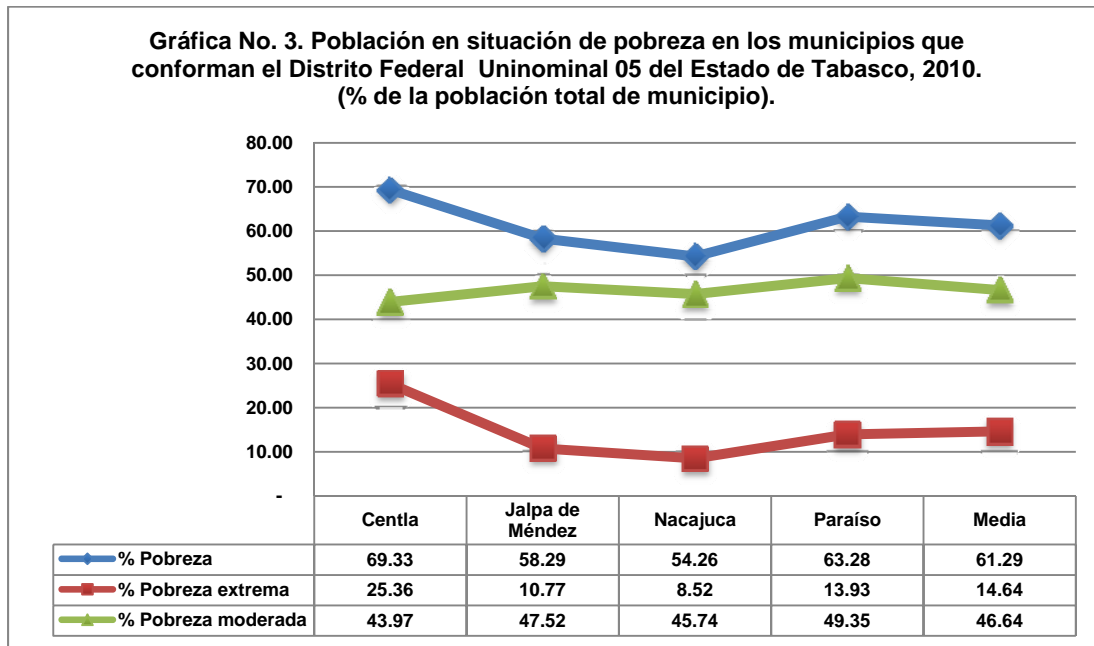
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Centla es uno de los municipios más poblados, como consecuencia cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza, con 70 mil 317, de los cuales, 25 mil 722 están en pobreza extrema y 44 mil 595 en pobreza moderada. Por el contrario, Jalpa de Méndez, es uno de los municipios menos poblados, como consecuencia, registra el menor número de personas en situación de pobreza con 52 mil 816, de los cuales, 9 mil 758 están en pobreza extrema y 43 mil 059 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

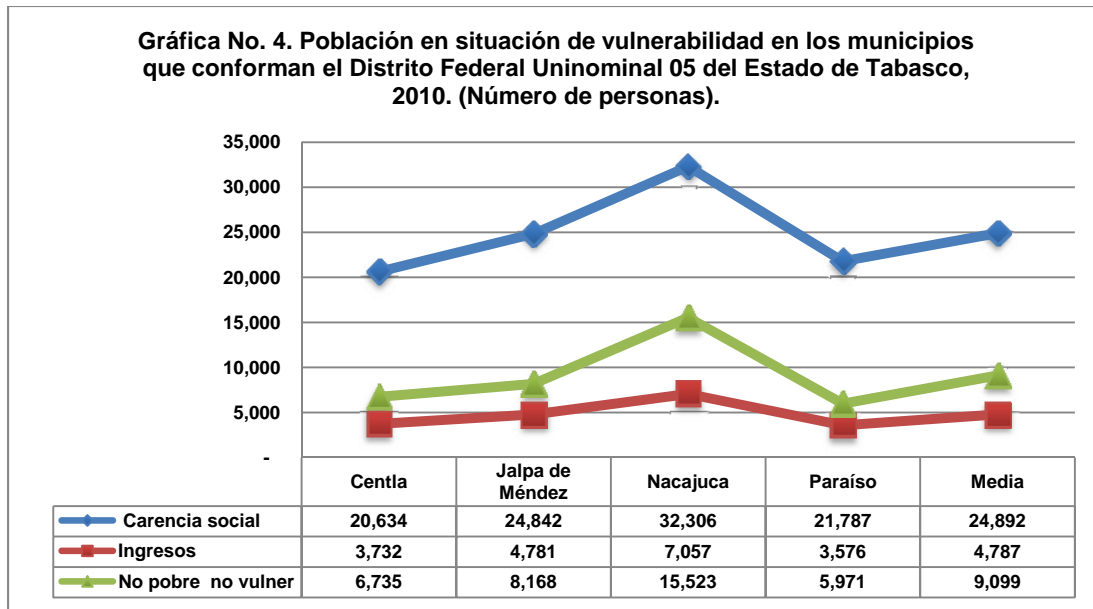


En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Centla es el que tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 69.33% de su población, de las cuales, el 25.36% sufre pobreza extrema y el 43.97% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Nacajuca solamente el 54.26% de la población está en condición de pobreza, de los cuales, el 8.52% presenta pobreza extrema y el 45.74% pobreza moderada.



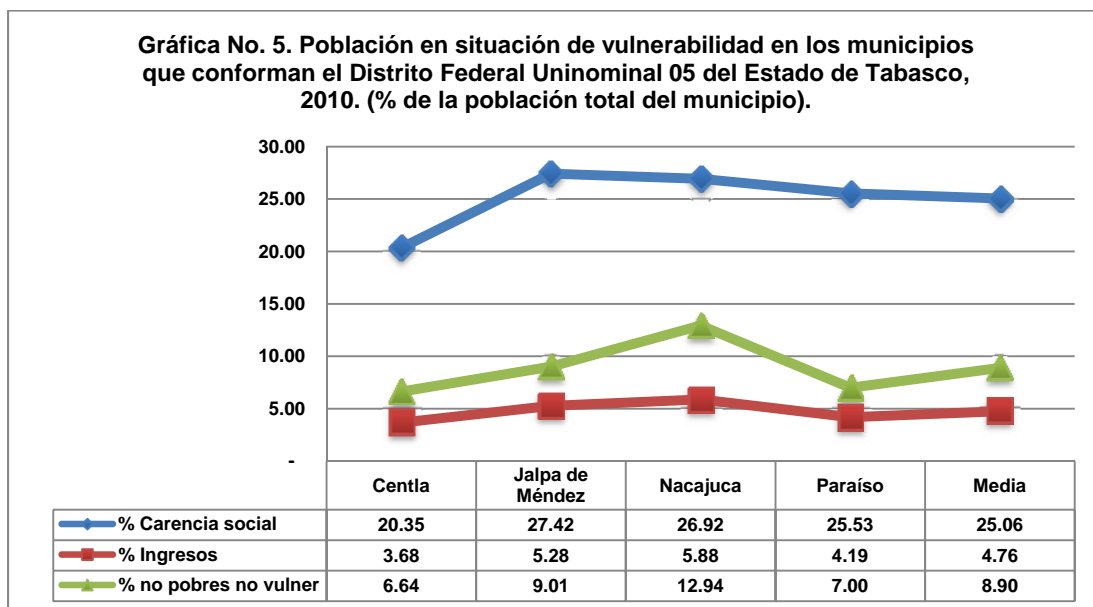
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a los indicadores de vulnerabilidad. Nacajuca cuenta con el mayor número de población vulnerable por carencias sociales dentro de este distrito con 32 mil 306 habitantes, también registra más personas vulnerables por ingreso con 7 mil 057 y más población no pobre y no vulnerable con 15 mil 523. Por su parte, uno de los municipios más pequeño en términos poblacionales, Centla, tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 20 mil 634 habitantes, Paraíso registra menos personas vulnerables por ingresos con 3 mil 576 y la menor población no pobre y no vulnerable con 5 mil 971.



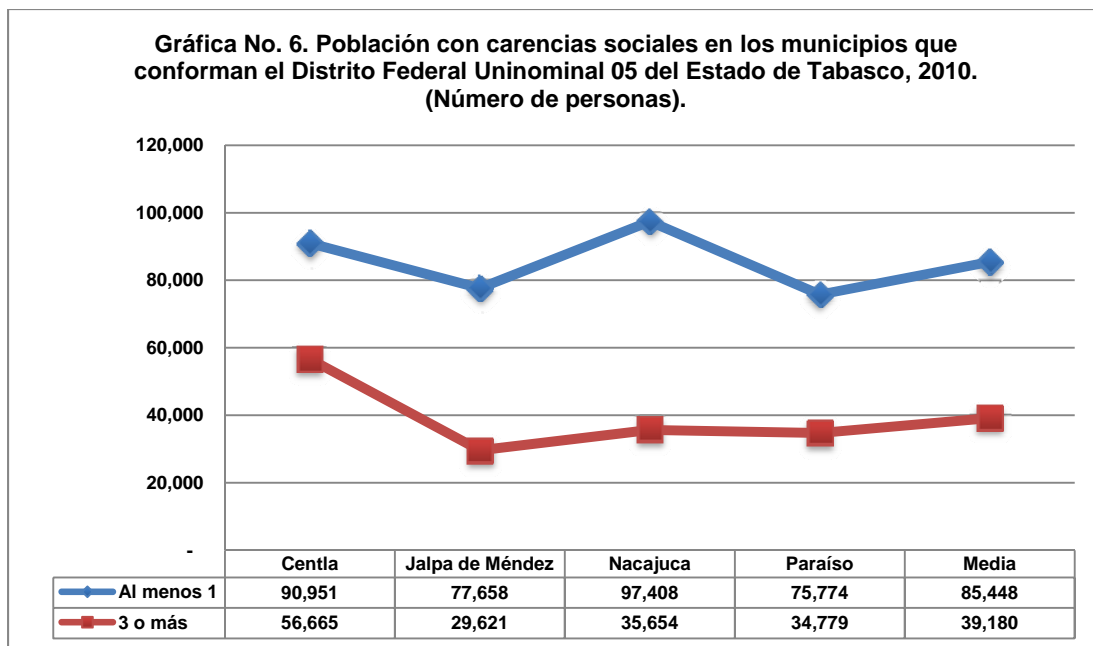
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL), se identifica que Jalpa de Méndez es el municipio que tiene la tasa más alta de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 27.42%, Nacajuca registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 5.88% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 12.94%. En contrapartida, Centla tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 20.35%, tambien registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 3.68% y menos población no pobre y no vulnerable con el 6.64%.



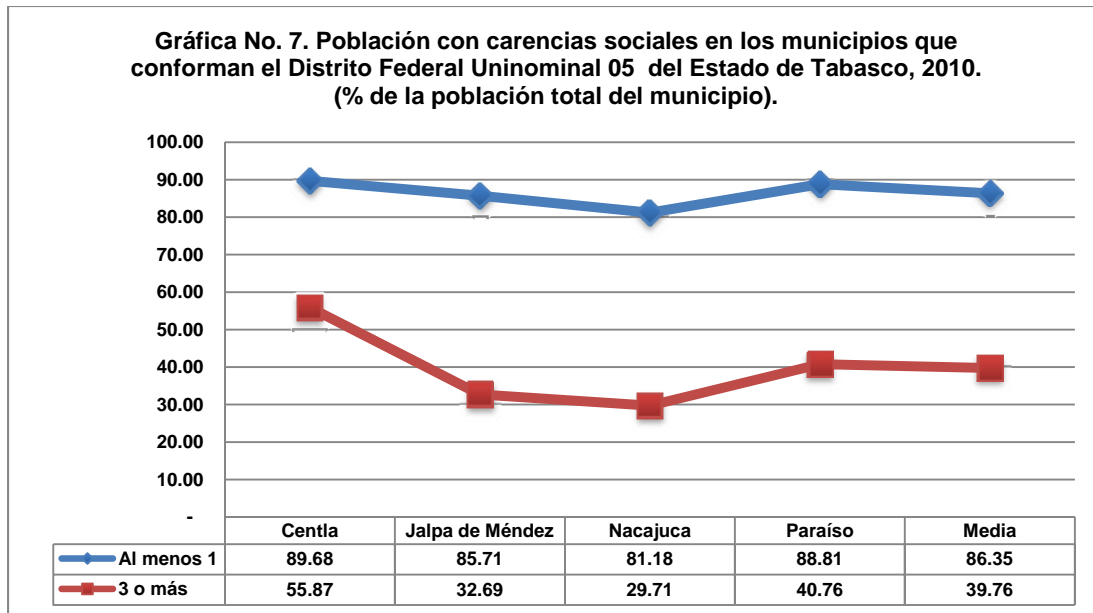
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Nacajuca cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 97 mil 408 habitantes, Centla registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 56 mil 665. Por el contrario, Paraíso, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 75 mil 774 y Jalpa de Méndez menos población con tres o más carencias sociales con 29 mil 621.



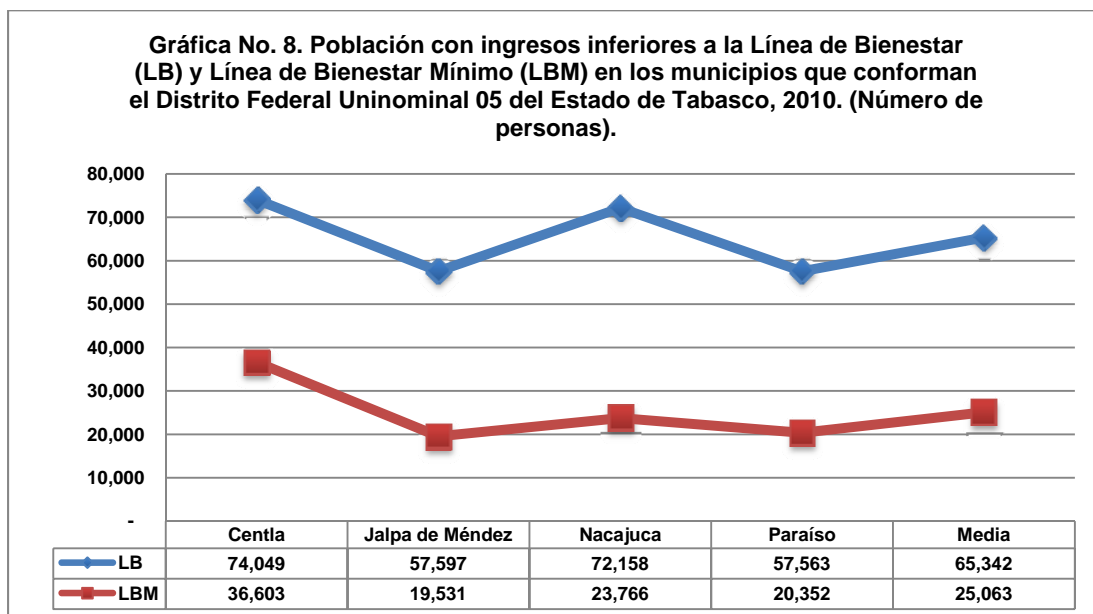
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Centla el 89.68% tiene al menos una carencia social y el 55.87% tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Nacajuca, el 81.71% tiene al menos una carencia social y el 29.71% sufre de tres o más carencias sociales.



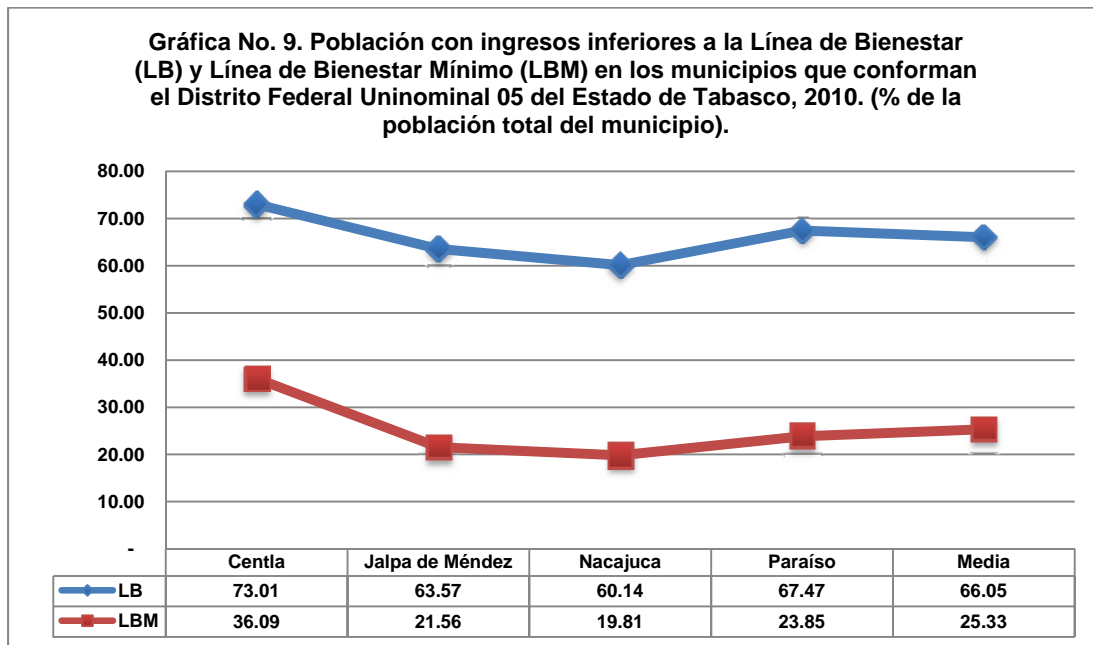
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Centla cuenta con el mayor número de población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 74 mil 049 habitantes, y más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 36 mil 603 habitantes. En contrapartida, Paraíso, es el municipio más pequeño en términos poblacionales, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 57 mil 563 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 20 mil 352.



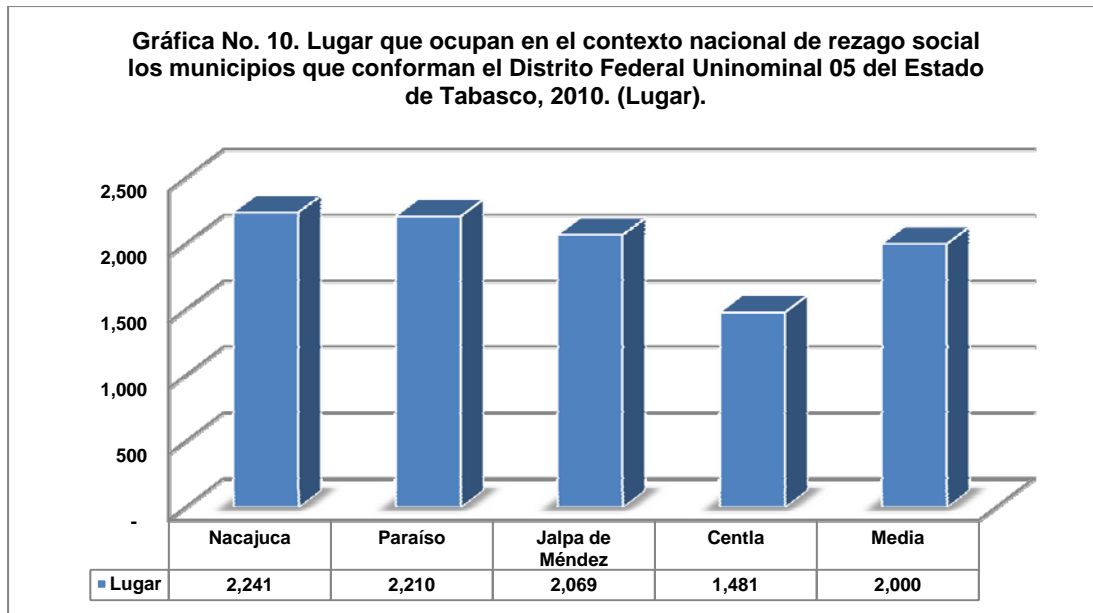
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Centla tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 73.01% de su población y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 36.09%. Por su parte, Nacajuca tiene el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 60.14% de su población y menos habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 19.81%.



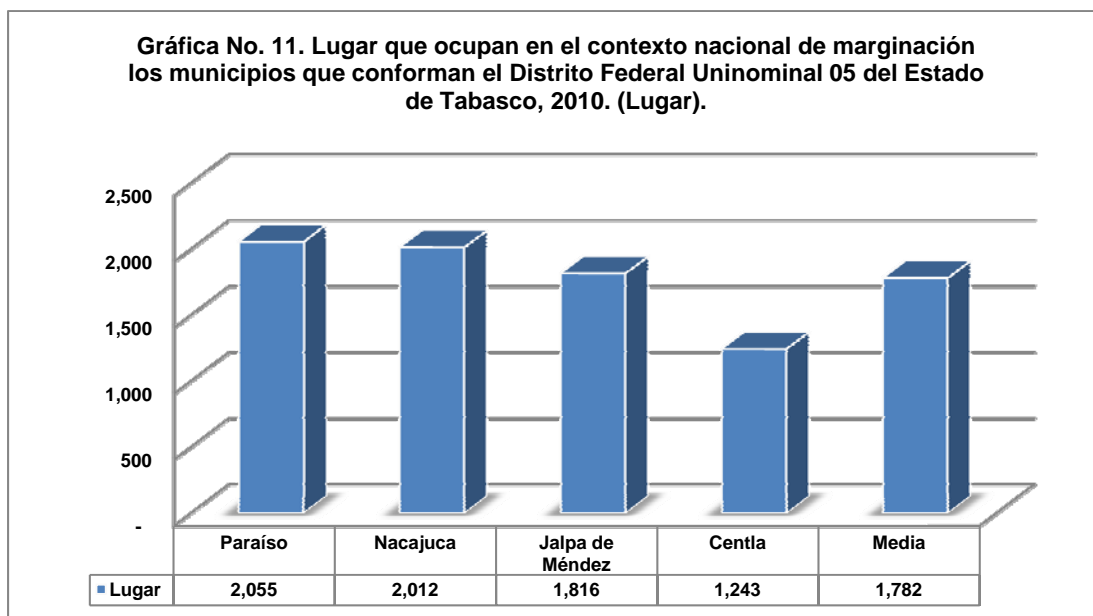
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social, si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, por el contrario, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que el municipio de Centla tienen un grado bajo de rezago social, ocupa el lugar 1 mil 481 en el contexto nacional; Nacajuca, Paraíso y Jalpa de Méndez, tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 241 a 2 mil 069 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, la lectura es similar a la medición de los grados de rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, son municipios con muy alta marginación, por el contrario, tendrá un grado muy bajo de marginación si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que el municipio de Centla tiene un grado medio de marginación, ocupa el lugar 1 mil 243 en el contexto nacional; Paraíso, Nacajuca y Jalpa de Méndez tienen un grado bajo de marginación, se ubican entre los lugares 2 mil 055 y 1 mil 816 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

### En síntesis:

- El Distrito 05 de Tabasco se conforma de 04 municipios donde habitan 397 mil 333 personas, de las cuales 242 mil 221 están en situación de pobreza (57 mil 587 en pobreza extrema y 184 mil 636 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman este distrito registran, en promedio, el 61.29% de la población en condición de pobreza (14.64% en pobreza extrema y 46.64% en pobreza moderada).
- Nacajuca es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 119 mil 988 habitantes; Centla es uno de los municipios más poblados por esta condición registra el mayor número de personas en condición de pobreza con 70 mil 317 (25 mil 722 están en pobreza extrema y 44 mil 595 en pobreza moderada). En contrapartida, Jalpa de Méndez es el uno de los municipios menos poblados con 90 mil 607 habitantes, por esta razón, registra el menor número de habitantes en situación de pobreza con 52 mil 816 (9 mil 758 en pobreza extrema y 43 mil 059 en pobreza moderada).
- Sin embargo, esta lectura es concluyente, porque el municipio de Centla es el que tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 69.33% de su población y Nacajuca la tasa mas baja con el 54.26%.
- Este distrito tiene en el municipio de Villahermosa un importante polo de desarrollo económico, es la ciudad del Estado con el mayor número de población y de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios y la agricultura las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación medio y bajo, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Centla que tiene un grado medio de marginación.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**



**Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 05 de Tabasco, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Centla	101,417	70,317	69.33	2.99	0.35	25,722	25.36	3.80	0.16	44,595	43.97	2.53	0.19
Jalpa de Méndez	90,607	52,816	58.29	2.42	0.23	9,758	10.77	3.61	0.06	43,059	47.52	2.15	0.17
Nacajuca	119,988	65,101	54.26	2.34	0.21	10,225	8.52	3.64	0.05	54,877	45.74	2.10	0.16
Paraíso	85,321	53,987	63.28	2.55	0.27	11,882	13.93	3.61	0.08	42,105	49.35	2.25	0.18
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>99,333</b>	<b>60,555</b>	<b>61.29</b>	<b>2.58</b>	<b>0.27</b>	<b>14,397</b>	<b>14.64</b>	<b>3.67</b>	<b>0.09</b>	<b>46,159</b>	<b>46.64</b>	<b>2.26</b>	<b>0.18</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

**Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 05 de Tabasco, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Vulnerables por carencia social		Vulnerables por ingreso		No pobres y no vulnerables		Rezago educativo		
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Centla	20,634	20.35	2.52	3,732	3.68	6,735	6.64	18,327	18.07
Jalpa de Méndez	24,842	27.42	2.03	4,781	5.28	8,168	9.01	16,407	18.11
Nacajuca	32,306	26.92	1.97	7,057	5.88	15,523	12.94	19,737	16.45
Paraíso	21,787	25.53	2.20	3,576	4.19	5,971	7.00	17,238	20.20
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>24,892</b>	<b>25.06</b>	<b>2.18</b>	<b>4,787</b>	<b>4.76</b>	<b>9,099</b>	<b>8.90</b>	<b>17,927</b>	<b>18.21</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 05 de Tabasco, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Centla	28,486	28.09	79,627	78.51	30,768	30.34	69,858	68.88	36,625	36.11	90,951	89.68	56,665	55.87
Jalpa de Méndez	27,124	29.94	67,241	74.21	14,496	16.00	27,163	29.98	25,874	28.56	77,658	85.71	29,621	32.69
Nacajuca	32,025	26.69	87,064	72.56	23,241	19.37	20,879	17.40	33,498	27.92	97,408	81.18	35,654	29.71
Paraíso	16,312	19.12	70,130	82.20	15,183	17.79	37,015	43.38	29,991	35.15	75,774	88.81	34,779	40.76
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>25,987</b>	<b>25.96</b>	<b>76,016</b>	<b>76.87</b>	<b>20,922</b>	<b>20.88</b>	<b>38,729</b>	<b>39.91</b>	<b>31,497</b>	<b>31.93</b>	<b>85,448</b>	<b>86.35</b>	<b>39,180</b>	<b>39.76</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 05 de Tabasco, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coefficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Centla	74,049	73.01	36,603	36.09	0.46	0.11
Jalpa de Méndez	57,597	63.57	19,531	21.56	0.42	0.14
Nacajuca	72,158	60.14	23,766	19.81	0.44	0.12
Paraíso	57,563	67.47	20,352	23.85	0.44	0.10
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>65,342</b>	<b>66.05</b>	<b>25,063</b>	<b>25.33</b>	<b>0.44</b>	<b>0.12</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 Tabasco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Población total (No. de habitantes)</b>			<b>Población de 15 años o más analfabeta</b>			<b>Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela</b>			<b>Población de 15 años y más con educación básica incompleta</b>			<b>Población sin derechohabiencia a servicios de salud</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Centla	88,218	92,755	102,110	11.51	10.15	8.11	5.54	3.29	2.86	59.10	46.43	41.49	81.79	36.17	28.76
Jalpa de Méndez	68,746	72,969	83,356	10.01	8.41	7.54	5.74	3.00	2.91	55.03	42.54	37.94	74.68	35.72	27.98
Nacajuca	80,272	86,105	115,066	14.05	12.12	8.76	5.84	3.66	2.92	53.02	41.70	34.08	70.84	27.27	20.55
Paraíso	70,764	78,519	86,620	6.48	5.85	4.64	7.24	4.51	3.70	55.08	43.74	38.25	69.06	37.51	23.47
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>77,000</b>	<b>82,587</b>	<b>96,788</b>	<b>10.51</b>	<b>9.13</b>	<b>7.26</b>	<b>6.09</b>	<b>3.62</b>	<b>3.10</b>	<b>55.56</b>	<b>43.60</b>	<b>37.94</b>	<b>74.09</b>	<b>34.17</b>	<b>25.19</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 Tabasco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas con piso de tierra</b>			<b>Viviendas que no disponen de excusado o sanitario</b>			<b>Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública</b>			<b>Viviendas que no disponen de drenaje</b>			<b>Viviendas que no disponen de energía eléctrica</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Centla	22.29	13.98	12.31	17.84	11.17	6.89	62.51	66.40	66.23	35.50	11.06	10.16	9.56	5.18	2.51
Jalpa de Méndez	14.64	8.95	6.43	15.15	6.49	5.51	44.98	31.84	17.52	19.34	4.98	4.84	6.25	2.69	1.07
Nacajuca	11.89	7.42	4.52	13.38	8.20	3.79	21.89	11.59	12.61	14.17	4.13	3.02	5.35	3.97	0.62
Paraíso	7.94	5.35	3.15	9.39	6.83	4.01	29.01	21.05	18.72	8.89	4.44	2.62	3.76	2.71	0.77
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>14.19</b>	<b>8.92</b>	<b>6.60</b>	<b>13.94</b>	<b>8.17</b>	<b>5.05</b>	<b>39.60</b>	<b>32.72</b>	<b>28.77</b>	<b>19.48</b>	<b>6.15</b>	<b>5.16</b>	<b>6.23</b>	<b>3.64</b>	<b>1.24</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 05 Tabasco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas que no disponen de lavadora</b>			<b>Viviendas que no disponen de refrigerador</b>			<b>Índice de Rezago Social</b>			<b>Grado de Rezago Social</b>			<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Centla	73.58	59.11	41.72	58.56	41.15	26.75	-0.21	-0.36	-0.42	Bajo	Bajo	Bajo	1,402	1,451	1,481
Jalpa de Méndez	70.09	47.13	31.54	49.29	27.90	17.31	-0.60	-0.91	-1.01	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,689	1,957	2,069
Nacajuca	61.97	44.00	23.30	46.38	27.59	11.80	-0.82	-0.94	-1.23	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,865	1,986	2,241
Paraiso	56.77	35.99	25.65	36.71	18.94	13.13	-1.00	-1.12	-1.18	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,006	2,142	2,210
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>65.60</b>	<b>46.56</b>	<b>30.55</b>	<b>47.73</b>	<b>28.90</b>	<b>17.25</b>	<b>-0.66</b>	<b>-0.83</b>	<b>-0.96</b>				<b>1,741</b>	<b>1,884</b>	<b>2,000</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 05 de Tabasco, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Centla	8.15	22.66	4.69	2.16	59.52	50.43	12.19	69.66	53.72	-0.05	Medio	27.07	1,243
Jalpa de Méndez	7.60	21.50	3.43	0.69	10.89	44.14	6.13	74.40	41.59	-0.73	Bajo	19.45	1,816
Nacajuca	8.84	18.52	2.00	0.42	2.41	43.09	4.30	66.59	34.52	-0.97	Bajo	16.77	2,012
Paraíso	4.66	18.01	2.07	0.53	9.21	38.43	3.02	64.95	40.43	-1.03	Bajo	16.04	2,055
<b>Promedio en el distrito</b>	7.31	20.17	3.05	0.95	20.50	44.02	6.41	68.90	42.56	-0.69		19.83	1,782

Fuente: CONAPO



## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Secretario General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
Secretario



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
Director General

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
Directora

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
Subdirector.

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en el  
distrito electoral federal uninominal 01 del Estado de  
Tabasco**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>16</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>25</b>
<b>Créditos</b>	<b>26</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.

Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.



## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

El distrito electoral 01 del estado de Tabasco tiene su cabecera en la localidad de Macuspana, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte centro y este del Estado y responde a la siguiente conformación seccional: Balancán, integrado por 45 secciones: de la 0001 a la 0045; Emiliano Zapata, integrado por 16 secciones: de la 0668 a la 0683; Jonuta, integrado por 26 secciones: de la 0846 a la 0871; Macuspana, integrado por 82 secciones: de la 0872 a la 0953; y Tenosique, integrado por 45 secciones: de la 1,089 a la 1,133.

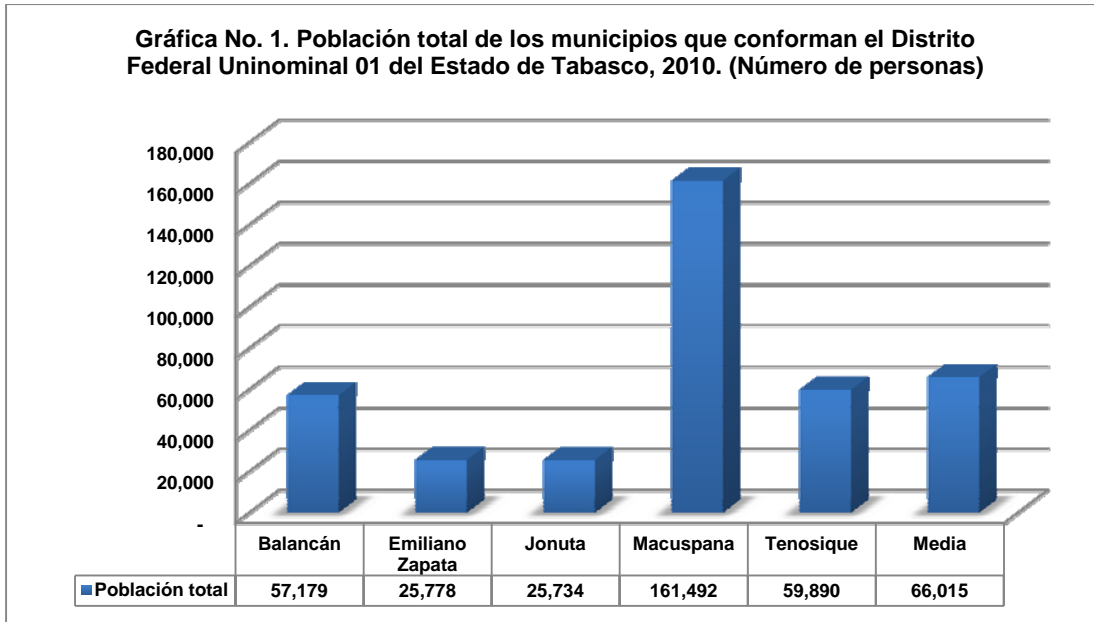
Este distrito electoral se conforma de 5 municipios: Balancán, Emiliano Zapata, Jonuta, Macuspana y Tenosique. En donde habitan 330 mil 073 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. De acuerdo con el CONEVAL, con información para el 2010, reportó la existencia de 230 mil 673 personas que están en situación de pobreza, de este total, 53 mil 287 están en pobreza extrema y 177 mil 387 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con el distrito 01 de Tabasco, nos muestra que estos municipios concentran una población de 91 mil 644 personas vulnerables por carencias sociales, 2 mil 752 son vulnerables por ingreso y 5 mil 003 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 322 mil 318 personas con al menos una carencia social y 145 mil 434 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 233 mil 425 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 92 mil 595 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman este distrito, en promedio, el 71.20% de la población está en condición de pobreza con el 16.57% en pobreza extrema y 54.63% en pobreza moderada. En promedio, el 26.76% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 0.73% lo son por ingreso y el 1.30% no son ni pobres ni vulnerables.

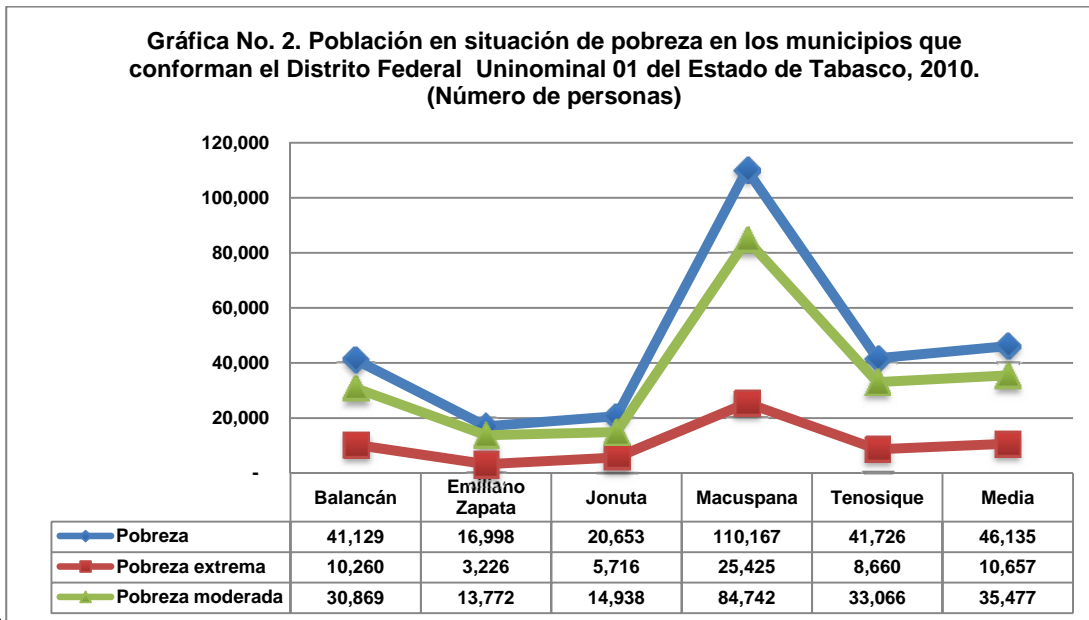
Asimismo, de la población que habita en este distrito, en promedio, el 97.97% son personas con al menos una carencia social y el 43.09% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 71.94% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 30.29% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que la ciudad de Macuspana es la más poblada en este distrito, cuenta con 161 mil 492 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional, Tenosique con 59 mil 890 y Balancán con 57 mil 179. Por su parte, los municipios menos poblados son Emiliano Zapata con 25 mil 778 habitantes y Jonuta con 25 mil 734.



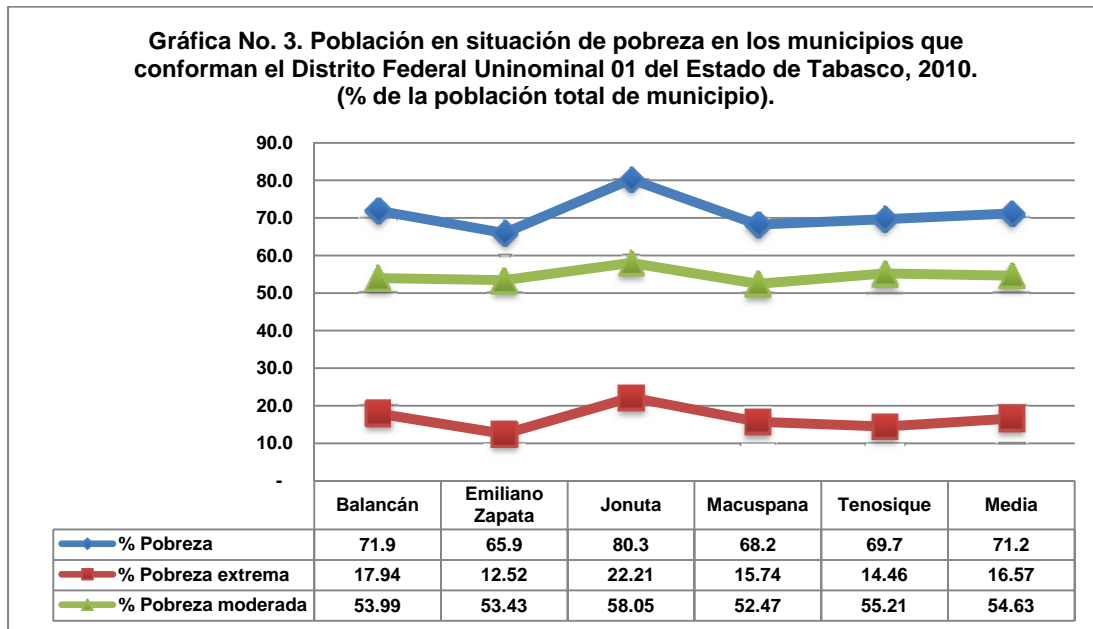
Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Macuspana cuenta con el mayor número de personas en situación de pobreza, con 110 mil 167, de los cuales, 25 mil 425 están en pobreza extrema y 84 mil 742 en pobreza moderada, esto se explica porque es el municipio más poblado del distrito. Por el contrario, Emiliano Zapata, siendo uno de los municipios menos poblados registra el menor número de personas en condición de pobreza, 16 mil 998, de los cuales, 3 mil 226 están en situación de pobreza extrema y 13 mil 772 en pobreza moderada.



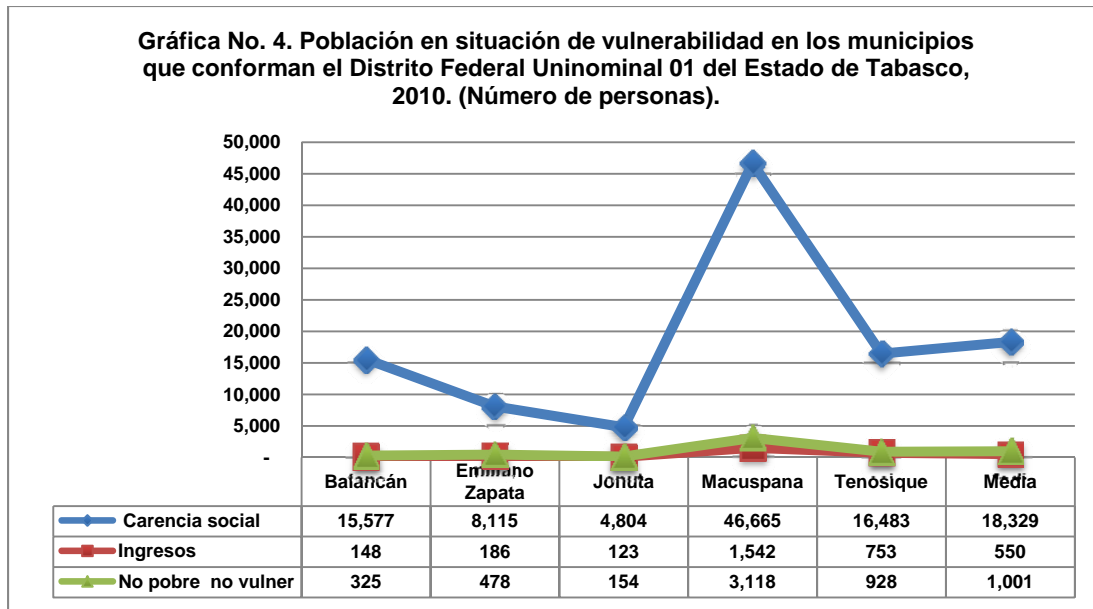
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Jonuta tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, con el 80.26%, de las cuales, el 22.21% sufre pobreza extrema y el 58.05% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Emiliano Zapata solamente el 65.94% está en condición de pobreza, de los cuales, el 12.52% presenta pobreza extrema y el 53.43% pobreza moderada.



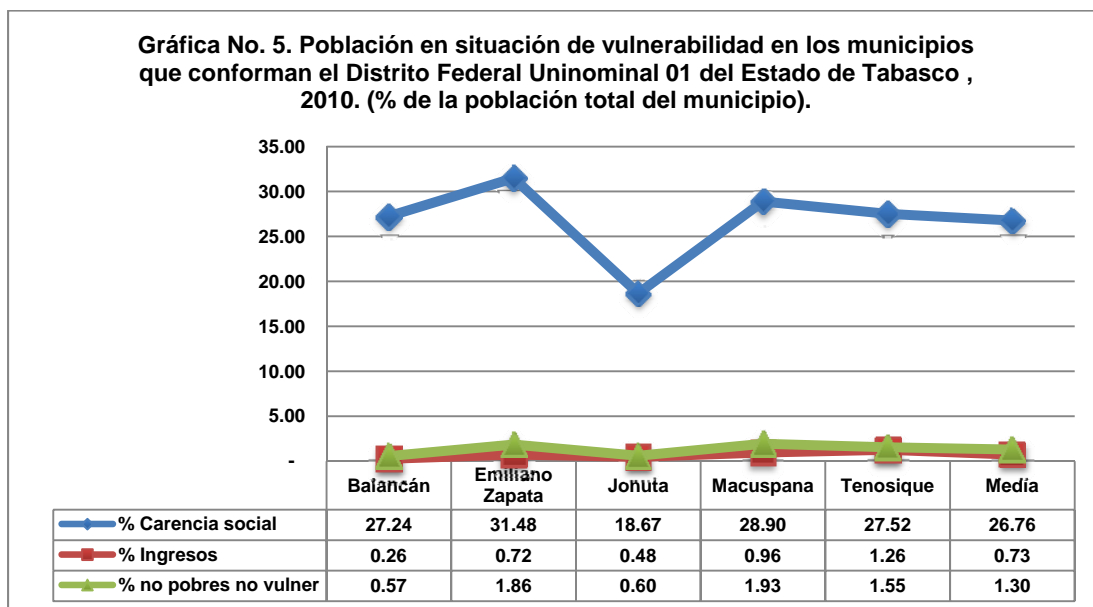
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a los indicadores de vulnerabilidad. Macuspana cuenta con el mayor número de habitantes vulnerables por carencias sociales con 46 mil 665, también registra más personas vulnerables por ingreso con 1 mil 542 y más población no pobre y no vulnerable con 3 mil 118. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, Jonuta, tiene menos población vulnerable por carencias sociales con 4 mil 804 habitantes, registra menor número de personas vulnerables por ingresos con 123 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 154.



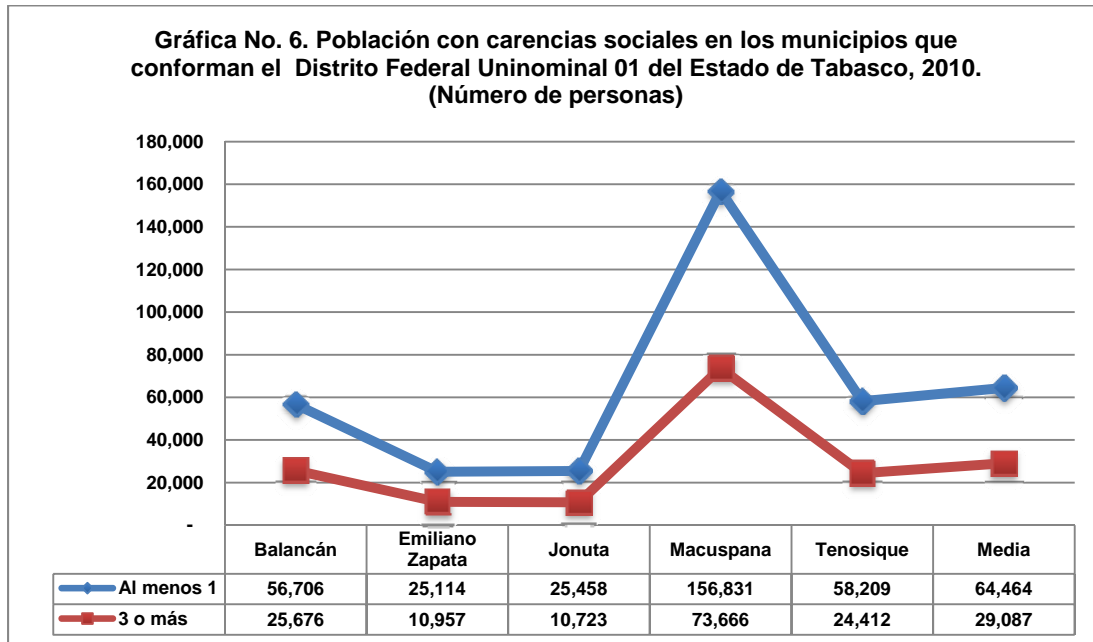
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Emiliano Zapata es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 31.48%, Macuspana registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.96% y la mayor población no pobre y no vulnerable con el 1.93%. En contrapartida, Jonuta tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 18.67%, Balancán registra menor población con vulnerabilidad por ingresos con el 0.26% y la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 0.57%.



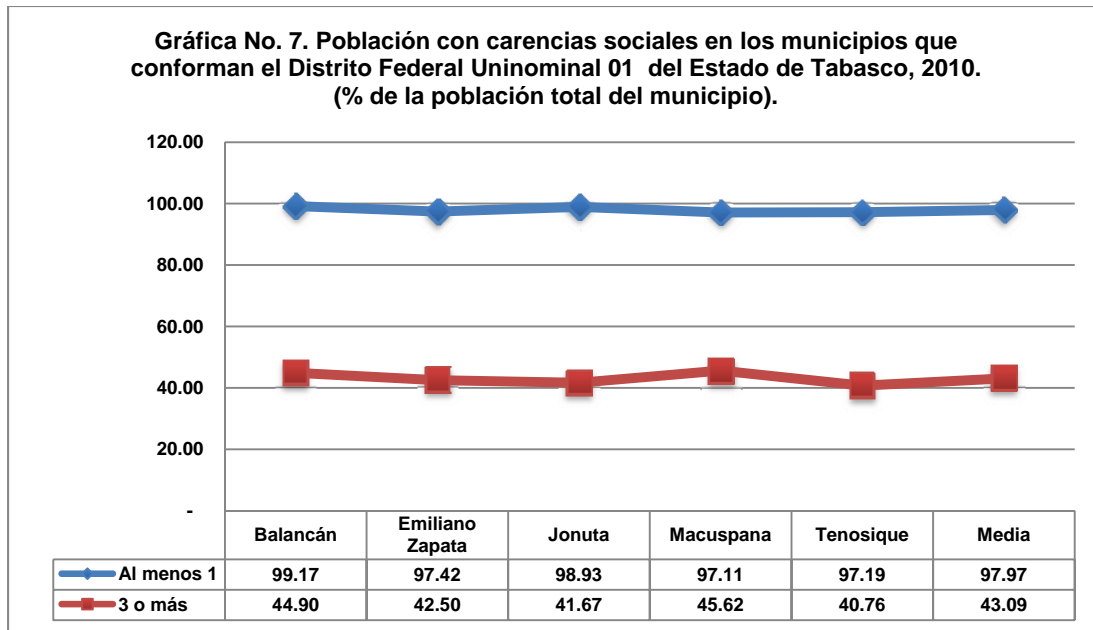
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Macuspana cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, medido por número de personas, con 156 mil 831, y la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 73 mil 666. Por el contrario, Emiliano Zapata, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 25 mil 114 y Jonuta menos población con tres o más carencias sociales con 10 mil 723.



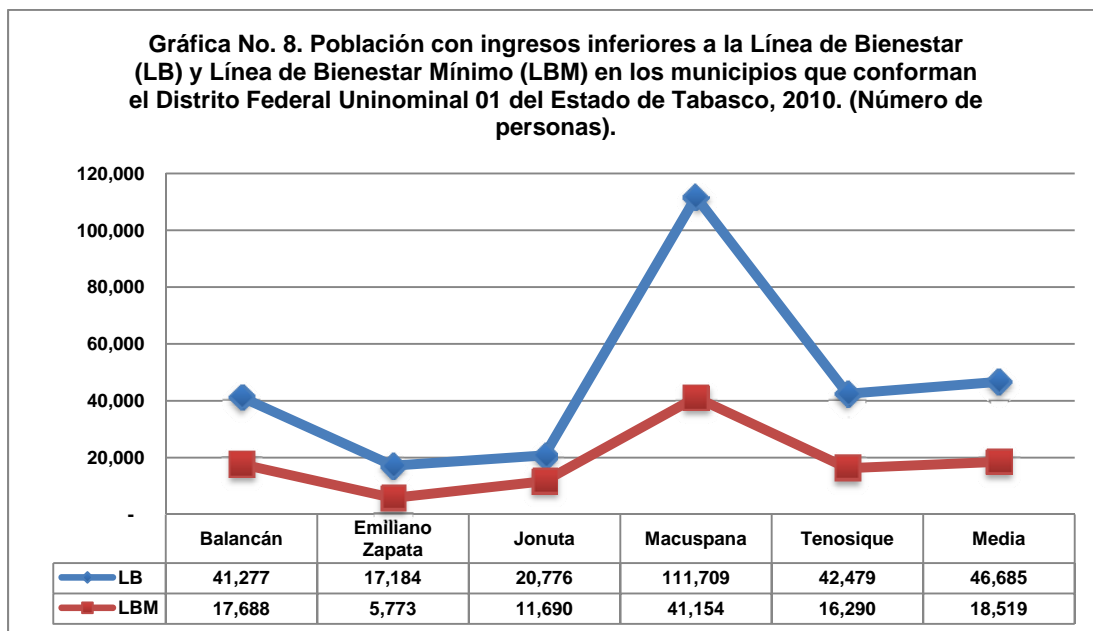
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Balancán el 99.17% tiene al menos una carencia social y en Macuspana el 45.62% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Macuspana, el 97.11% tiene al menos una carencia social y Tenosique el 40.76% sufre de tres o más carencias sociales.



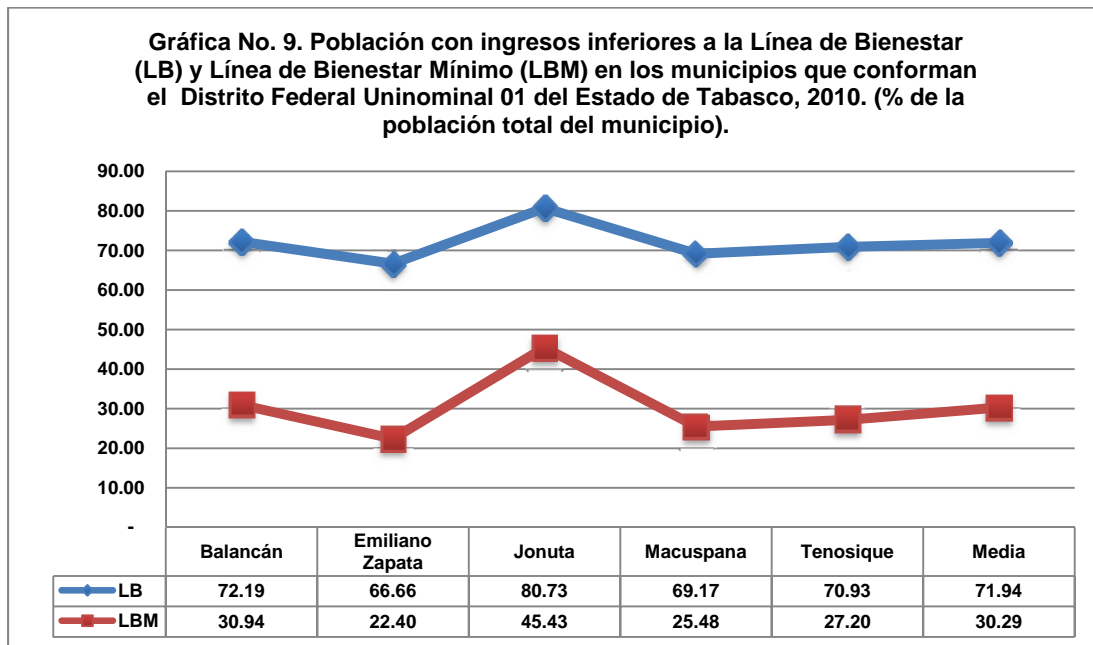
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Macuspana cuenta con el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 111 mil 709, también registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 41 mil 154. En contrapartida, Emiliano Zapata, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 17 mil 184 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 5 mil 773.



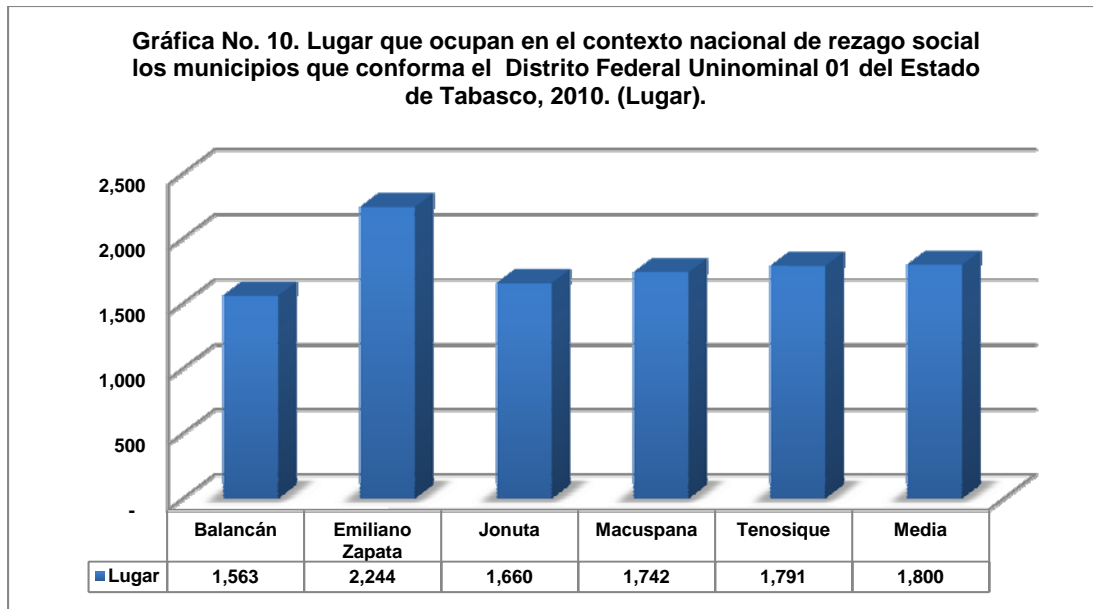
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Jonuta tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 80.73% de su población y el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 45.43%. Por su parte, Emiliano Zapata tiene el menor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 66.66% de su población y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 22.40%.



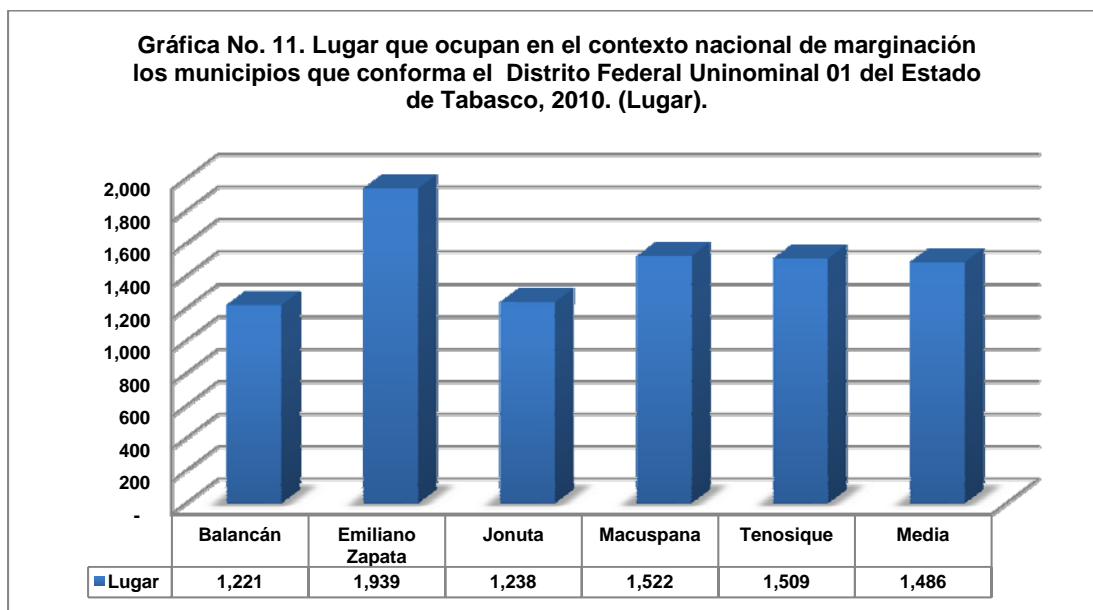
**Fuente:** Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social, si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, por el contrario, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Jonuta y Balacán registran un grado bajo de rezago social, ocupan el lugar 1 mil 660 y 1 mil 563 respectivamente en el contexto nacional; Emiliano Zapata, Tenosique y Macuspana registran un nivel muy bajo de rezago social, ocupan los lugares 2 mil 244, 1 mil 791 y 1 mil 742 respectivamente en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, la lectura es similar a la medición de los grados de rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, son municipios con muy alta marginación, por el contrario, tendrá un grado muy bajo de marginación si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO, que los municipios de Macuspana, Tenosique, Jonuta y Balancán tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 522 al 1 mil 221 en el contexto nacional; Emiliano Zapata tiene un grado bajo de marginación, ocupa el lugar 1 mil 939 el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO



### En síntesis:

- ❑ El Distrito 01 de Tabasco se conforma de 05 municipios donde habitan 330 mil 073 personas, de las cuales 230 mil 673 están en situación de pobreza (53 mil 287 en pobreza extrema y 177 mil 387 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman este distrito registran, en promedio, el 71.20% de la población en condición de pobreza (16.57% en pobreza extrema y 54.63% en pobreza moderada).
- ❑ Macuspana es el municipio más poblado en este distrito, cuenta con 161 mil 492 habitantes; por esta condición registra el mayor número de personas en situación de pobreza con 110 mil 167 habitantes (25 mil 425 están en pobreza extrema y 84 mil 742 en pobreza moderada). En contrapartida, Jonuta, cuenta con 25 mil 734 habitantes, sin embargo Emiliano Zapata registra el menor número de personas en condición de pobreza con 16 mil 998 (3 mil 226 están en pobreza extrema y 13 mil 772 en pobreza moderada).
- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de Jonuta tiene la tasa más alta de pobreza en este distrito con el 80.26% de su población y Emiliano Zapata la tasa mas baja con el 65.94%.
- ❑ Este distrito tiene en el municipio de Villahermosa un importante polo de desarrollo económico, es la ciudad del Estado con el mayor número de población y de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios y la agricultura las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación medio y bajo, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en el municipio de Emiliano Zapata que tiene un grado bajo de marginación.

# **ANEXO ESTADÍSTICO**

Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes al distrito 01 de Tabasco, 2010. (Número de personas y porcentajes).													
Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
Balancán	57,179	41,129	71.93	2.64	0.32	10,260	17.94	3.79	0.11	30,869	53.99	2.27	0.20
Emiliano Zapata	25,778	16,998	65.94	2.57	0.28	3,226	12.52	3.54	0.07	13,772	53.43	2.34	0.21
Jonuta	25,734	20,653	80.26	2.48	0.33	5,716	22.21	3.62	0.13	14,938	58.05	2.05	0.20
Macuspana	161,492	110,167	68.22	2.67	0.30	25,425	15.74	3.68	0.10	84,742	52.47	2.37	0.21
Tenosique	59,890	41,726	69.67	2.44	0.28	8,660	14.46	3.64	0.09	33,066	55.21	2.13	0.20
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>66,015</b>	<b>46,135</b>	<b>71.20</b>	<b>2.56</b>	<b>0.30</b>	<b>10,657</b>	<b>16.57</b>	<b>3.65</b>	<b>0.10</b>	<b>35,477</b>	<b>54.63</b>	<b>2.23</b>	<b>0.20</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes al distrito 01 de Tabasco, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>									
<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
Balancán	15,577	27.24	2.22	148	0.26	325	0.57	17,250	30.17
Emiliano Zapata	8,115	31.48	2.16	186	0.72	478	1.86	5,247	20.36
Jonuta	4,804	18.67	2.07	123	0.48	154	0.60	6,458	25.10
Macuspana	46,665	28.90	2.14	1,542	0.96	3,118	1.93	28,410	17.59
Tenosique	16,483	27.52	2.10	753	1.26	928	1.55	14,114	23.57
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>18,329</b>	<b>26.76</b>	<b>2.14</b>	<b>550</b>	<b>0.73</b>	<b>1,001</b>	<b>1.30</b>	<b>14,296</b>	<b>23.36</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes al distrito 01 de Tabasco, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
Balancán	3,992	6.98	49,905	87.28	16,158	28.26	36,566	63.95	19,507	34.11	56,706	99.17	25,676	44.90
Emiliano Zapata	3,254	12.62	20,295	78.73	5,975	23.18	21,210	82.28	5,214	20.23	25,114	97.42	10,957	42.50
Jonuta	2,898	11.26	23,740	92.25	6,411	24.91	12,615	49.02	9,130	35.48	25,458	98.93	10,723	41.67
Macuspana	30,417	18.83	137,431	85.10	57,880	35.84	81,166	50.26	59,066	36.58	156,831	97.11	73,666	45.62
Tenosique	8,596	14.35	48,294	80.64	12,337	20.60	36,850	61.53	16,516	27.58	58,209	97.19	24,412	40.76
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>9,831</b>	<b>12.81</b>	<b>55,933</b>	<b>84.80</b>	<b>19,752</b>	<b>26.56</b>	<b>37,681</b>	<b>61.41</b>	<b>21,887</b>	<b>30.80</b>	<b>64,464</b>	<b>97.97</b>	<b>29,087</b>	<b>43.09</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes al distrito 01 de Tabasco, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>						
<b>Municipio</b>	<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar</b>		<b>Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo</b>		<b>Coeficiente de Gini</b>	<b>Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable<sup>1</sup></b>
	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>		
Balancán	41,277	72.19	17,688	30.94	0.43	0.15
Emiliano Zapata	17,184	66.66	5,773	22.40	0.42	0.10
Jonuta	20,776	80.73	11,690	45.43	0.48	0.11
Macuspana	111,709	69.17	41,154	25.48	0.48	0.09
Tenosique	42,479	70.93	16,290	27.20	0.39	0.14
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>46,685</b>	<b>71.94</b>	<b>18,519</b>	<b>30.29</b>	<b>0.44</b>	<b>0.12</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.  
<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 Tabasco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).**

Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
Balancán	54,265	53,038	56,739	14.19	13.53	11.45	7.74	5.02	5.05	71.77	59.93	53.40	84.68	20.18	13.93
Emiliano Zapata	26,951	26,576	29,518	10.10	8.70	7.34	6.69	4.03	2.87	59.43	50.57	42.73	70.01	30.43	15.64
Jonuta	27,807	28,403	29,511	15.59	14.25	11.43	8.78	5.20	4.59	74.75	60.39	52.18	90.29	27.75	15.29
Macuspana	133,985	142,954	153,132	10.78	9.59	7.94	6.43	3.88	3.30	60.21	47.74	41.59	75.85	25.82	19.36
Tenosique	55,712	55,601	58,960	13.28	12.81	10.45	7.02	4.44	4.34	64.07	52.82	46.52	65.28	28.36	22.25
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>59,744</b>	<b>61,314</b>	<b>65,572</b>	<b>12.79</b>	<b>11.78</b>	<b>9.72</b>	<b>7.33</b>	<b>4.51</b>	<b>4.03</b>	<b>66.05</b>	<b>54.29</b>	<b>47.29</b>	<b>77.22</b>	<b>26.51</b>	<b>17.29</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 Tabasco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas con piso de tierra</b>			<b>Viviendas que no disponen de excusado o sanitario</b>			<b>Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública</b>			<b>Viviendas que no disponen de drenaje</b>			<b>Viviendas que no disponen de energía eléctrica</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Balancán	14.71	9.24	8.60	14.21	8.60	5.93	25.12	18.69	23.58	18.85	6.32	5.66	11.65	7.09	5.44
Emiliano Zapata	4.56	2.83	1.84	4.80	5.98	1.41	8.39	5.11	6.38	4.07	1.22	0.91	4.23	5.74	1.21
Jonuta	35.72	20.30	7.91	12.43	15.13	5.25	21.60	17.12	14.77	42.19	17.71	5.96	14.51	11.02	3.07
Macuspana	17.78	14.04	11.55	16.10	12.34	7.24	37.93	34.86	40.97	18.92	8.36	6.41	7.32	5.53	1.69
Tenosique	12.99	6.89	6.40	15.32	8.79	5.70	32.16	20.64	20.78	18.31	5.92	5.12	9.06	6.08	2.94
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>17.15</b>	<b>10.66</b>	<b>7.26</b>	<b>12.57</b>	<b>10.17</b>	<b>5.11</b>	<b>25.04</b>	<b>19.28</b>	<b>21.30</b>	<b>20.47</b>	<b>7.91</b>	<b>4.81</b>	<b>9.35</b>	<b>7.09</b>	<b>2.87</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.



<b>Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes al distrito 01 Tabasco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).</b>															
<b>Municipio</b>	<b>Viviendas que no disponen de lavadora</b>			<b>Viviendas que no disponen de refrigerador</b>			<b>Índice de Rezago Social</b>			<b>Grado de Rezago Social</b>			<b>Lugar que ocupa en el contexto nacional</b>		
	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>	<b>2000</b>	<b>2005</b>	<b>2010</b>
Balancán	68.75	51.03	41.30	53.97	35.51	27.70	-0.35	-0.66	-0.50	Bajo	Bajo	Bajo	1,510	1,716	1,563
Emiliano Zapata	51.00	40.24	28.77	31.83	18.75	12.04	-1.14	-1.13	-1.24	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,084	2,153	2,244
Jonuta	73.51	62.68	44.18	60.07	45.10	28.56	0.01	-0.17	-0.60	Medio	Bajo	Bajo	1,222	1,288	1,660
Macuspana	64.91	51.39	38.64	46.43	30.05	20.04	-0.58	-0.63	-0.70	Bajo	Bajo	Muy bajo	1,666	1,687	1,742
Tenosique	60.89	48.91	37.04	46.25	28.74	20.40	-0.64	-0.74	-0.74	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,724	1,788	1,791
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>63.81</b>	<b>50.85</b>	<b>37.98</b>	<b>47.71</b>	<b>31.63</b>	<b>21.75</b>	<b>-0.54</b>	<b>-0.67</b>	<b>-0.76</b>				<b>1,641</b>	<b>1,726</b>	<b>1,800</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes al distrito 01 de Tabasco, 2010. (Porcentajes).**

Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Balancán	11.51	32.35	4.69	4.97	16.00	49.16	8.82	67.12	68.55	-0.02	Medio	27.44	1,221
Emiliano Zapata	7.38	24.30	0.59	0.92	3.43	44.42	1.81	32.14	53.35	-0.88	Bajo	17.75	1,939
Jonuta	11.55	28.81	3.33	2.63	6.03	53.89	7.09	76.62	77.56	-0.04	Medio	27.19	1,238
Macuspana	7.98	21.70	5.16	1.49	30.56	47.50	11.60	58.18	53.61	-0.38	Medio	23.39	1,522
Tenosique	10.51	27.98	4.21	2.70	15.19	46.01	6.74	44.74	64.68	-0.36	Medio	23.62	1,509
<b>Promedio en el distrito</b>	<b>9.78</b>	<b>27.03</b>	<b>3.60</b>	<b>2.54</b>	<b>14.24</b>	<b>48.20</b>	<b>7.21</b>	<b>55.76</b>	<b>63.55</b>	<b>-0.34</b>		<b>23.88</b>	<b>1,486</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfec0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

## **COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

### **SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
Secretario General

## **SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
Secretario



## **DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
Director General

## **DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
Directora

## **SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
Subdirector.

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
Capturistas

**Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión  
DG de Servicios de Documentación, Información y Análisis  
Servicios de Investigación y Análisis  
Subdirección de Análisis Económico**



**Geo- referenciación de los indicadores de pobreza en los  
distritos electorales federales uninominales 02, 03, 04 y 06  
del Estado de Tabasco**

### Índice general

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Marco conceptual relacionado con la pobreza en México</b>	<b>3</b>
<b>Análisis de la incidencia de la pobreza en México</b>	<b>7</b>
<b>Síntesis</b>	<b>15</b>
<b>Anexo estadístico</b>	<b>17</b>
<b>Bibliografía</b>	<b>26</b>
<b>Créditos</b>	<b>27</b>

## **Marco conceptual relacionado con la pobreza en México**

En el año 2004 se promulgó la *Ley General de Desarrollo Social*, su artículo 36 establece nuevos criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza a partir de una metodología basada en un enfoque multidimensional. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en atención a este mandato jurídico, dio a conocer en diciembre de 2009 la nueva metodología para la medición multidimensional de la pobreza y de la vulnerabilidad, ya sea por carencias sociales o por ingreso, así como de la población que no es pobre ni vulnerable.

De acuerdo con el CONEVAL (2010) y (2011), las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en los enfoques unidimensionales o pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población, haciendo posible conocer las carencias más importantes de los habitantes de este país, y que están relacionadas con el acceso a la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

Para definir y medir la pobreza, la metodología multidimensional del CONEVAL considera tres espacios analíticos: los derechos sociales; el bienestar económico y el contexto territorial, sin embargo, para la definición de pobreza utilizada en esta metodología considera sólo los espacios del bienestar económico y de los derechos sociales; el contexto territorial (cohesión social) únicamente se concibe como una importante herramienta de análisis sobre el entorno en el cual se desenvuelven los procesos sociales que comprenden u originan la pobreza.

Los tres espacios analíticos sobre los cuales se define y mide la pobreza tienen los siguientes rasgos:

- En los últimos años ha cobrado relevancia un enfoque para la conceptualización de pobreza basado en los derechos humanos. Este enfoque se sustenta en el principio de que toda persona debe disfrutar por completo de un conjunto de condiciones consideradas inherentes a la dignidad humana. Debido a que los derechos humanos son universales, inherentes, indivisibles e interdependientes, los avances o retrocesos asociados a la pobreza dependerán del cumplimiento de todos los derechos en su conjunto y no sólo de algunos de ellos. El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo, el acceso a los servicios de salud, el acceso a la seguridad social, la calidad y espacios en la vivienda, los servicios básicos en la vivienda y el acceso a la alimentación.
- El bienestar económico, medido a través del ingreso, permite conocer las necesidades que pueden ser satisfechas mediante la adquisición de bienes y servicios que se obtienen en los mercados con recursos monetarios. Uno de los objetivos de este espacio es identificar las condiciones económicas que limitan la libertad de las personas para desarrollarse plenamente.

La insuficiencia de ingreso se traduce en la limitación de las opciones de vida de los individuos; por tal razón, una persona es carente en este espacio si su ingreso no le permite satisfacer sus necesidades y acceder a las condiciones de vida que son aceptables en su sociedad.

- La medición de la pobreza debe incluir el grado de cohesión social. Sin embargo, este indicador no constituye una cualidad de los individuos o de los hogares en pobreza sino de los contextos sociales (ciudades, barrios, pueblos o comunidades) en que viven. Si bien el grado de cohesión social no desempeña el mismo papel que las carencias de ingreso o de acceso al cumplimiento de los derechos sociales, sí proporciona el conjunto de relaciones que ofrecen posibilidades y recursos a las personas y a los hogares para enfrentar sus carencias.

Las metodologías de medición multidimensional de la pobreza, a diferencia de las que se basan en la medición de la pobreza monetaria, permiten incorporar dimensiones no monetarias de las condiciones de vida de la población. Así, por ejemplo, es posible conocer algunas carencias importantes de la población en relación con la educación, la salud, la seguridad social, la vivienda y la alimentación.

La consideración de estos espacios permite identificar cuatro grupos poblacionales de interés para la política social: i) los pobres multidimensionales; ii) las personas vulnerables por carencia social; iii) las personas vulnerables por ingreso; y iv) las personas que no tienen carencias sociales ni de ingreso (no pobres y no vulnerables).

De acuerdo con el CONEVAL, una persona se encuentra en pobreza multidimensional si no tiene garantizado el ejercicio de al menos uno de sus derechos para el desarrollo social y si sus ingresos son insuficientes para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

Debido a que los espacios que constituyen la metodología son de naturaleza distinta, la identificación de las personas en situación de pobreza es resultado de una medida bidimensional que se representa de la siguiente manera: el espacio del bienestar se representa en el eje de las ordenadas y el de los derechos sociales en el de las abscisas.

El espacio de los derechos sociales se compone de seis indicadores: el rezago educativo; el acceso a los servicios de salud; el acceso a la seguridad social; la calidad y espacios en la vivienda; los servicios básicos en la vivienda; y el acceso a la alimentación.

Para reconocer la población con carencias por derechos sociales, primero se identifican las carencias de cada uno de los indicadores que forman este espacio y se genera una variable dicotómica que permite distinguir si una persona presenta o no carencia en la dimensión respectiva.



Posteriormente, se construye el índice de privación social, el cual es resultado de la suma de los seis indicadores asociados a las carencias sociales. En virtud de la indivisibilidad de los derechos sociales, se dice que una persona tiene carencia en esta dimensión cuando el índice de privación social es mayor que cero; en otras palabras, cuando experimenta al menos una de las seis carencias sociales.

Para identificar a la población con carencia en el espacio del bienestar económico se utiliza el ingreso corriente, el cual se compara con una línea de pobreza que especifica la cantidad monetaria mínima que se requiere para que una persona satisfaga sus necesidades básicas. En esta dimensión se distinguen dos líneas de carencia: la línea de bienestar económico, que mide el potencial del ingreso para satisfacer la totalidad de necesidades alimentarias y no alimentarias de las personas; y la línea de bienestar económico mínimo, que permite determinar si el ingreso total de una persona es suficiente para adquirir los bienes de la canasta alimentaria.

Las mediciones realizadas en los ámbitos del bienestar y de los derechos generan un espacio bidimensional en el que se puede clasificar a toda la población del país. Ello permite identificar tanto a la población en situación de pobreza como a aquellos grupos de la población que no necesariamente son pobres, aunque tienen carencias, ya sea por ingreso o por carencias sociales, así como a quienes no son pobres ni vulnerables.

- La población pobre multidimensional es aquella que presenta una o más carencias sociales y su ingreso no les permite alcanzar la Línea de Bienestar Económica;
- La población vulnerable por carencias sociales es aquella que, a pesar de tener un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica, tiene una o más carencias sociales;
- La población vulnerable por ingresos es la que tiene un ingreso menor de la Línea de Bienestar Económica y no tiene carencias sociales; y
- La población que no son ni pobres multidimensionales ni vulnerables, son aquellos que no tienen carencias sociales y perciben un ingreso superior a la Línea de Bienestar Económica.

Asimismo, la metodología también permite identificar dos tipos de pobreza multidimensional: la extrema y la moderada. Los pobres multidimensionales extremos son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen tres o más carencias sociales.

Los pobres moderados, de acuerdo con esta medida multidimensional, son las personas que, siendo pobres, no son pobres extremos, ampliando la definición podríamos afirmar que son aquellas personas cuyo ingreso total es insuficiente para adquirir la canasta alimentaria y que, además, tienen una o dos carencias sociales.

Existen tres conceptos independientes a la definición multidimensional de pobreza, aunque están estrechamente vinculados con ésta última: marginación, rezago social y desarrollo humano.

Fernando Cortés (2002), con base en el Consejo Nacional de Población (CONAPO), afirma que la marginación es un fenómeno estructural que surge de la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de los sectores productivos, y socialmente se expresa como una persistente desigualdad en la participación de los ciudadanos y grupos sociales en el proceso de desarrollo y disfrute de sus beneficios.

De acuerdo con Fernando Cortés, el concepto de marginación intenta dar cuenta del acceso diferencial de la población al disfrute de los beneficios del desarrollo. La medición se concentra en las carencias de la población de las localidades en el acceso a los bienes y servicios básicos, captados en tres dimensiones: educación, vivienda e ingresos. Debe notarse que la marginación es un fenómeno que afecta a las localidades y no necesariamente a las personas que viven en ellas. En efecto, una localidad puede ser de muy alta marginación, aunque algunos de sus habitantes pueden ser alfabetos, vivir en viviendas con agua entubada, energía eléctrica, piso de firme, bajo índice de hacinamiento y ganar un ingreso suficiente como para no ser considerado pobre.

El índice de marginación, es definido en el *Glosario de CONAPO*, como una medida de déficit y de intensidad de las privaciones y carencias de la población en dimensiones relativas a las necesidades básicas establecidas como derechos constitucionales. Es el resultado de una estimación por componentes principales de cuatro dimensiones y nueve indicadores: educación (analfabetismo y población sin primaria completa); viviendas (ocupantes en viviendas sin agua entubada, sin drenaje ni servicio sanitario, con piso de tierra, sin energía eléctrica y hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y distribución de la población (población en localidades con menos de 5 mil habitantes).

Por su parte, de acuerdo con CONEVAL, el Índice de Rezago Social es una medida que en un indicador agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar. Es decir, proporciona el resumen de cuatro carencias sociales de la medición de pobreza del CONEVAL: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a los servicios básicos en la vivienda, y la calidad y espacios en la vivienda.

Los índices de marginación y de rezago social no se tratan de un medición de pobreza, ya que no incorpora los indicadores de ingreso, seguridad social y alimentación, permite tener información de indicadores sociales desagregados hasta nivel localidad, facilitando ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor marginación y rezago social en un momento del tiempo.

## **Análisis de la incidencia de la pobreza en México**

Los distritos electorales 02, 03, 04 y 06 del estado de Tabasco responden a la siguiente conformación seccional:

El distrito 02 tiene cabecera en la localidad Heroica Cárdenas, municipio Cárdenas; se ubica en la parte oeste del Estado y se integra por una fracción territorial situada al noroeste del municipio de Cárdenas y por 1 municipio completo, conforme a continuación se enlista: Huimanguillo, integrado por 97 secciones: de la 0684 a la 0780; y 93 secciones del municipio Cárdenas: de la 0046 a la 0048; de la 0050 a la 0054; de la 0057 a la 0061; de la 0066 a la 0073; de la 0090 a la 0149; de la 0151 a la 0159; la 0161; la 0163; y la 0167.

El distrito 03 tiene cabecera en la localidad Comalcalco, municipio del mismo nombre; se ubica en la parte noroeste del estado y se integra por una fracción territorial situada al sureste del municipio de Cárdenas y por 2 municipios completos, conforme a continuación se enlista: Comalcalco, integrado por 97 secciones: de la 0512 a la 0608; Cunduacán, integrado por 59 secciones: de la 0609 a la 0667; y 29 secciones del municipio 002 Cárdenas: la 0049; de la 0055 a la 0056; de la 0062 a la 0065; de la 0074 a la 0089; la 0150; la 0160; la 0162; y de la 0164 a la 0166.

El distrito 04 tiene cabecera en la localidad Villahermosa, municipio de Centro; se sitúa en la parte centro del Estado y se conforma por una fracción territorial del municipio de Centro, encontrada en la parte noreste del mismo, integrándose por 178 secciones: de la 0232 a la 0313; de la 0315 a la 0340; de la 0353 a la 0364; de la 0379 a la 0387; de la 0403 a la 0405; de la 0419 a la 0451; de la 0454 a la 0457; la 0466; de la 0471 a la 0474; la 0478; la 0489; la 0493; y la 0511.

Finalmente, el distrito 06 tiene cabecera en la localidad Villahermosa, municipio de Centro; se ubica en la parte sur del Estado y se integra por una fracción territorial ubicada al suroeste del municipio de Centro y por 3 municipios completos, conforme a continuación se enlista: Jalapa, integrado por 28 secciones: de la 0781 a la 0808; Tacotalpa, integrado por 27 secciones: de la 1,036 a la 1,062; Teapa, integrado por 26 secciones: de la 1,063 a la 1,088; y 102 secciones del municipio de Centro: la 0314; de la 0341 a la 0352; de la 0365 a la 0378; de la 0388 a la 0402; de la 0406 a la 0418; de la 0452 a la 0453; de la 0458 a la 0465; de la 0467 a la 0470; de la 0475 a la 0477; de la 0479 a la 0488; de la 0490 a la 0492; y de la 0494 a la 0510.

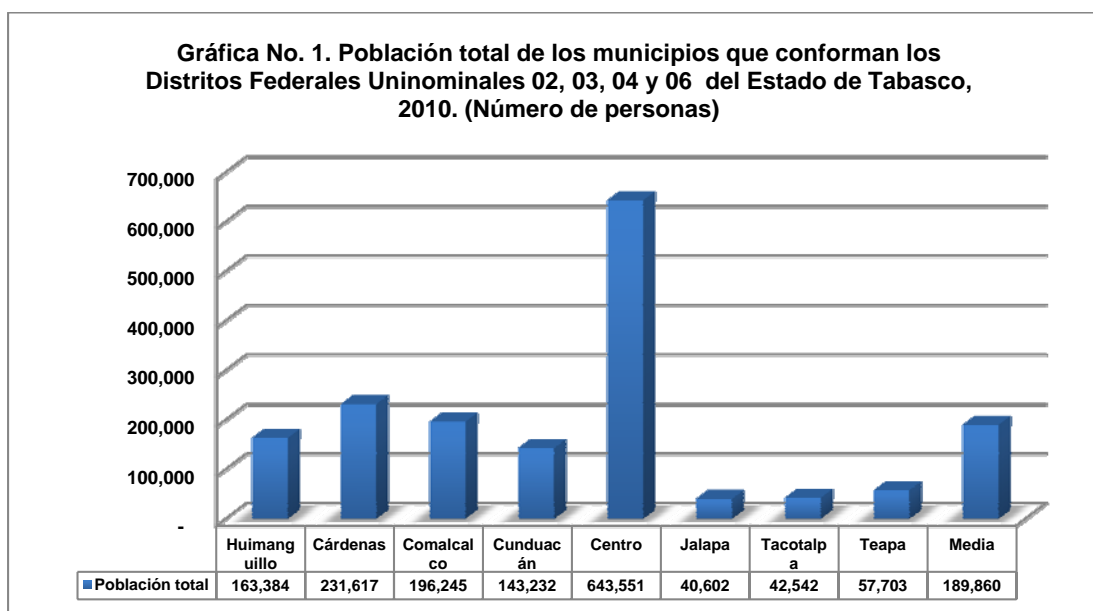
Estos distritos se conforma de 8 municipios: Cárdenas, Huimanguillo, Comacalco, Cunduacán, Centro, Jalapa, Teapa, y Tacotalpa. En donde habitan 1 millón 518 mil 876 personas, éste último dato reportado en *el Censo General de Población y Vivienda, 2010*. Por su parte, el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social (CONEVAL), con información para el 2010, reportó la existencia de 813 mil 283 personas que están en situación de pobreza, de este total, 194 mil 559 están en pobreza extrema y 618 mil 723 en pobreza moderada.

El análisis de otros indicadores socioeconómicos agregados relacionados con estos distritos del Estado de Tabasco, nos muestra que estos municipios concentran una población de 428 mil 889 personas vulnerables por carencias sociales, 68 mil 486 son vulnerables por ingreso y 208 mil 217 habitantes son no pobres y no vulnerables. Existen además 1 millón 242 mil 170 personas con al menos una carencia social y 580 mil 227 con tres o más carencias sociales. Asimismo, se reporta la existencia de 881 mil 771 habitantes que perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y 310 mil 780 cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínima.

En términos relativos, la información reportada por el CONEVAL muestra que en los municipios que conforman estos distritos, en promedio, el 60.45% de la población está en condición de pobreza (15.42% en pobreza extrema y 45.03% en pobreza moderada). En promedio, el 27.06% de la población está en condiciones de vulnerabilidad por carencias sociales, el 4.14% lo son por ingreso y el 8.34% no son ni pobres ni vulnerables.

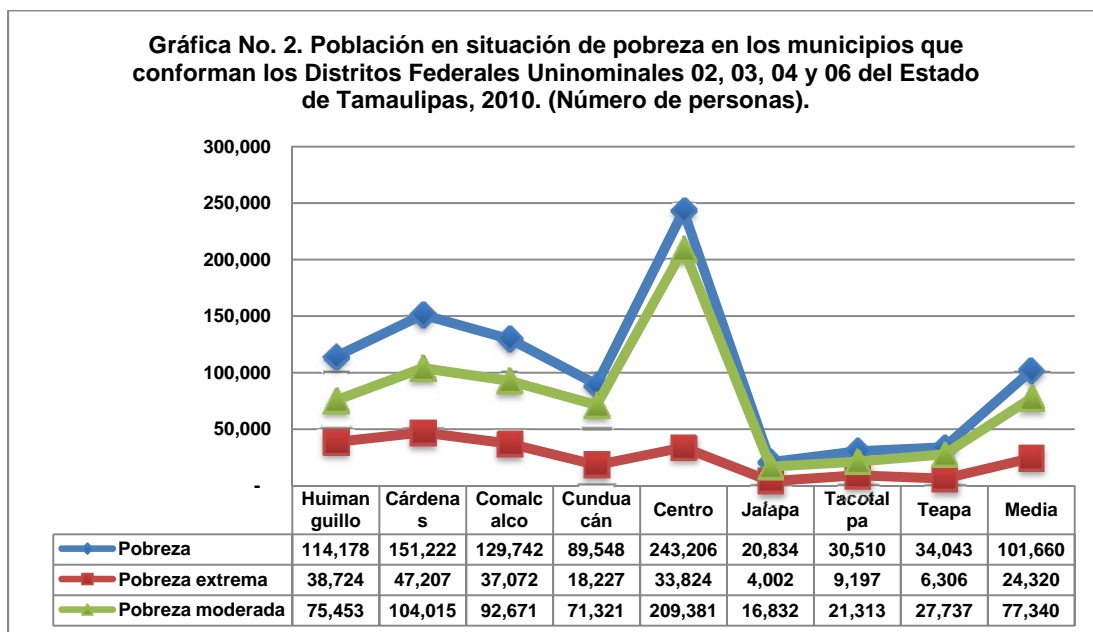
Asimismo, de la población que habita en este distrito, en promedio, el 87.51% son personas con al menos una carencia social y el 42.52% registran tres o más carencias sociales. También se reporta que el 64.60% de todos los habitantes perciben ingresos inferiores a la línea de bienestar y el 24.98% tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar mínima.

En el análisis municipal, la gráfica número 1, muestra, con información del CONAPO, que el municipio de Centro es el más poblado del Estado, cuenta con 643 mil 551 habitantes, le siguen en orden de importancia poblacional Cárdenas con 231 mil 617, Comacalco con 196 mil 245, Huimanguillo con 163 mil 384 y Conduacán con 143 mil 232. Por su parte los municipios menos poblados son Teapa con 57 mil 703 habitantes, Tacotalpa con 42 mil 542 y Jalapa con 40 mil 602.



Fuente: Elaboración propia con información del CONAPO

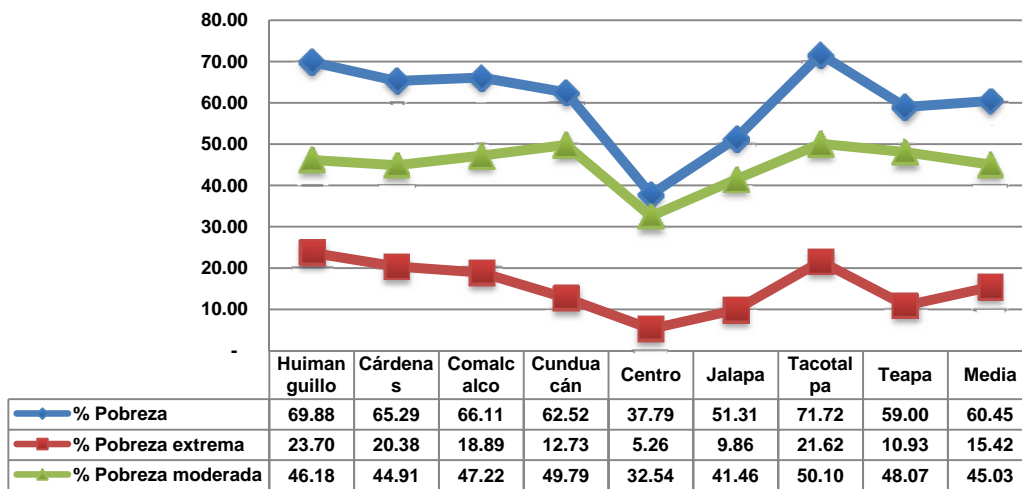
En la gráfica número 2, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Centro cuenta con el mayor número de personas en condición de pobreza con 243 mil 206 habitantes, de los cuales, 33 mil 824 están en pobreza extrema y 209 mil 381 en pobreza moderada, esta situación es explicable porque es el territorio dentro de los distritos con el mayor número de habitantes. Por el contrario, Jalapa es el municipio menos poblado, por tal razón registra el menor número de habitantes en situación de pobreza con 20 mil 834, de los cuales, 4 mil 002 están en pobreza extrema y 16 mil 832 en pobreza moderada.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 3, con información del CONEVAL, muestra que en términos relativos, el municipio de Tacotalpa tiene la tasa más alta de pobreza dentro de este distrito, el 71.72% de su población, de las cuales, el 21.62% sufre pobreza extrema y el 50.10% presenta pobreza moderada. En contrapartida, en Centro el 37.79% de su población está en condición de pobreza, de los cuales, el 5.26% presenta pobreza extrema y el 32.54% pobreza moderada.

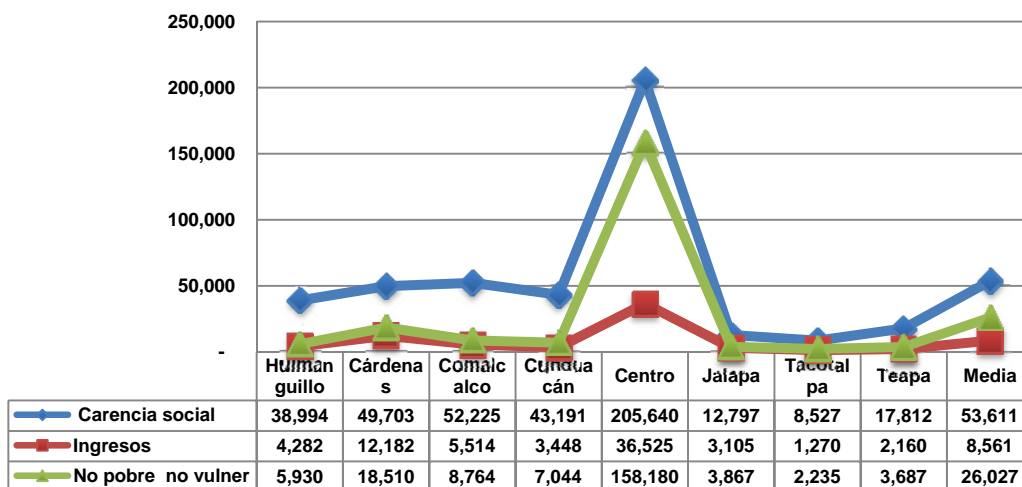
**Gráfica No. 3. Población en situación de pobreza en los municipios que conforman los Distritos Federales Uninominales 02, 03, 04 y 06 del Estado de Tabasco, 2010. (% de la población total de municipio).**



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

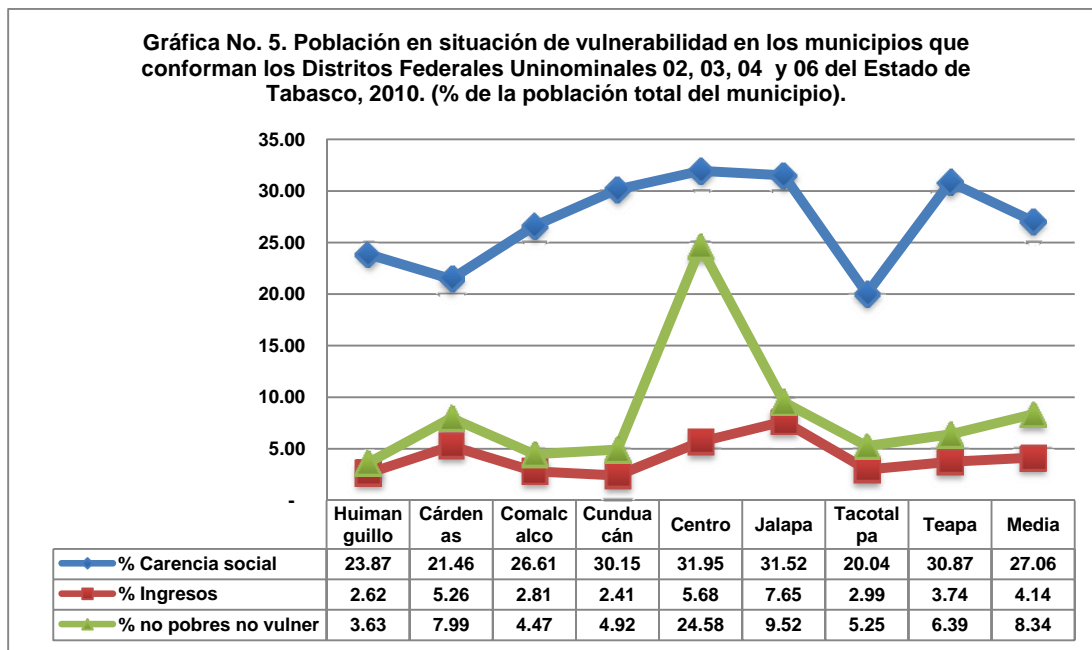
La gráfica número 4, con información del CONEVAL, hace referencia a los indicadores de vulnerabilidad. El municipio de Centro cuenta con el mayor número de personas vulnerables por carencias sociales dentro del distrito con 205 mil 640, más personas vulnerables por ingreso con 36 mil 525 y más población no pobre y no vulnerable con 158 mil 180 habitantes. Por su parte, el municipio más pequeño en términos poblacionales, Tacotalpa, es uno de los municipios menos poblado cuenta con menos población vulnerable por carencias sociales con 8 mil 527 habitantes, cuenta con el menor número de personas vulnerables por ingresos con 1 mil 270 y con la menor población no pobre y no vulnerable con 2 mil 235.

**Gráfica No. 4. Población en situación de vulnerabilidad en los municipios que conforman los Distritos Federales Uninominales 02, 03, 04 y 06 del Estado de Tabasco, 2010. (Número de personas).**



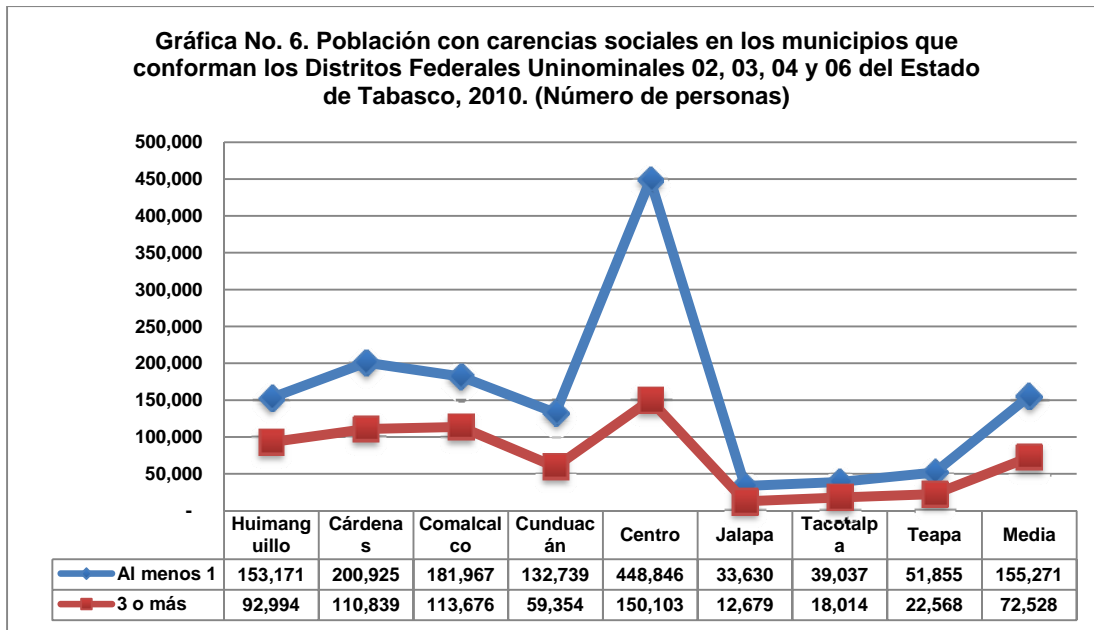
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

De acuerdo con la gráfica número 5, con información del CONEVAL, se identifica que Centro es el municipio que tiene la mayor proporción de habitantes vulnerables por carencias sociales con el 31.95%, Jalapa registra la mayor proporción de su población con vulnerabilidad por ingresos con el 7.65%, y Centro registra la mayor población no pobre y no vulnerable con el 24.58%. En contrapartida, Tacotalpa tiene la mas baja proporción de su población en situación de vulnerabilidad por carencias sociales con el 20.04%, Cunduacán registra la menor proporción de la población con vulnerabilidad por ingresos con el 2.41% y Huimanguillo la menor proporción de su población no pobre y no vulnerable con el 3.63%.



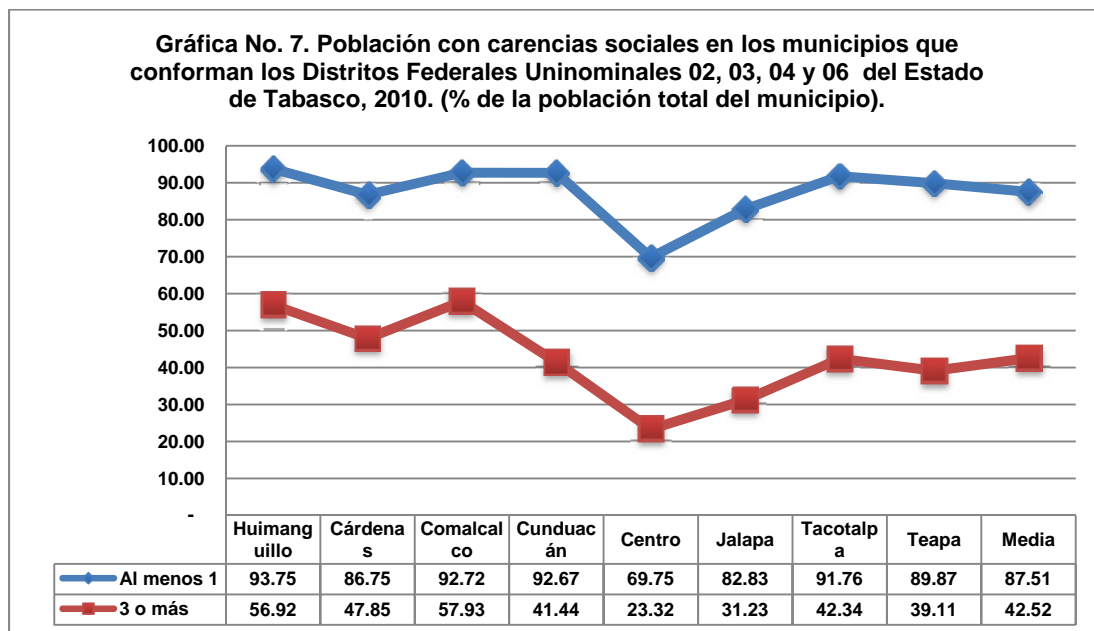
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 6, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Centro cuenta con el mayor número de personas con al menos una carencia social, con 448 mil 846 habitantes, también registra la mayor cantidad de población con tres o más carencias sociales con 150 mil 103. Por el contrario, Jalapa, es el municipio menos poblado, como consecuencia, registra el menor número de personas con al menos una carencia social con 33 mil 630 y menos población con tres o más carencias sociales 12 mil 679.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

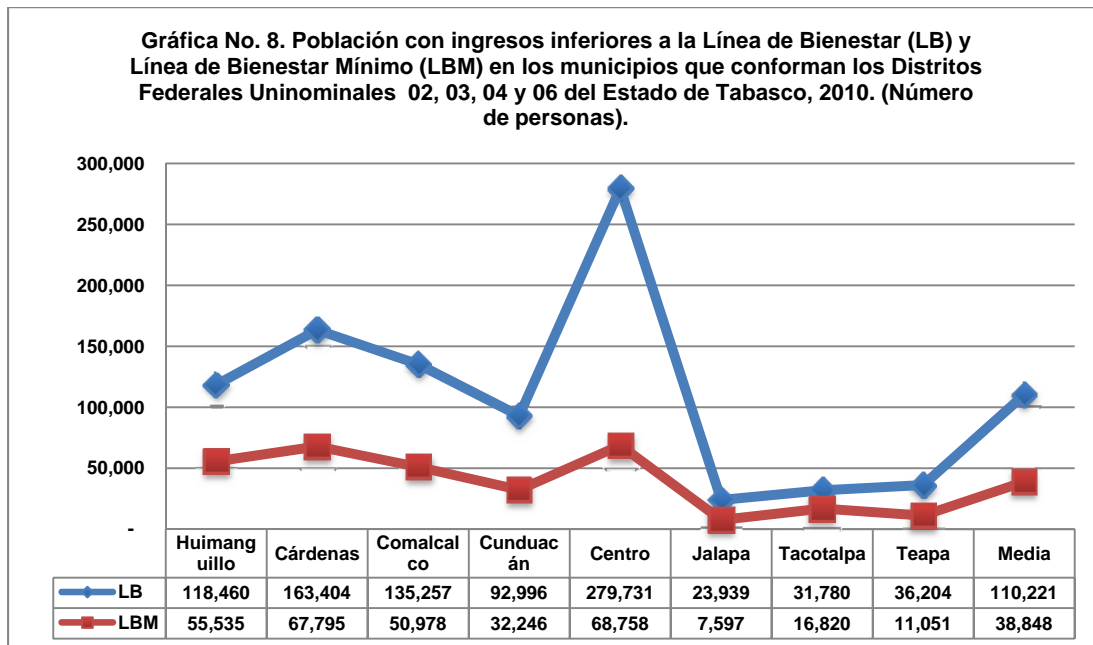
De acuerdo con la gráfica número 7, con información del CONEVAL, observamos que de la población del municipio de Huimanguillo el 93.75% tiene al menos una carencia social y Comalcalco el 57.93% de su población tiene tres o más carencias sociales. En contrapartida, de la población de Centro, el 69.75% tiene al menos una carencia social y el 23.32% sufre de tres o más carencias sociales.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

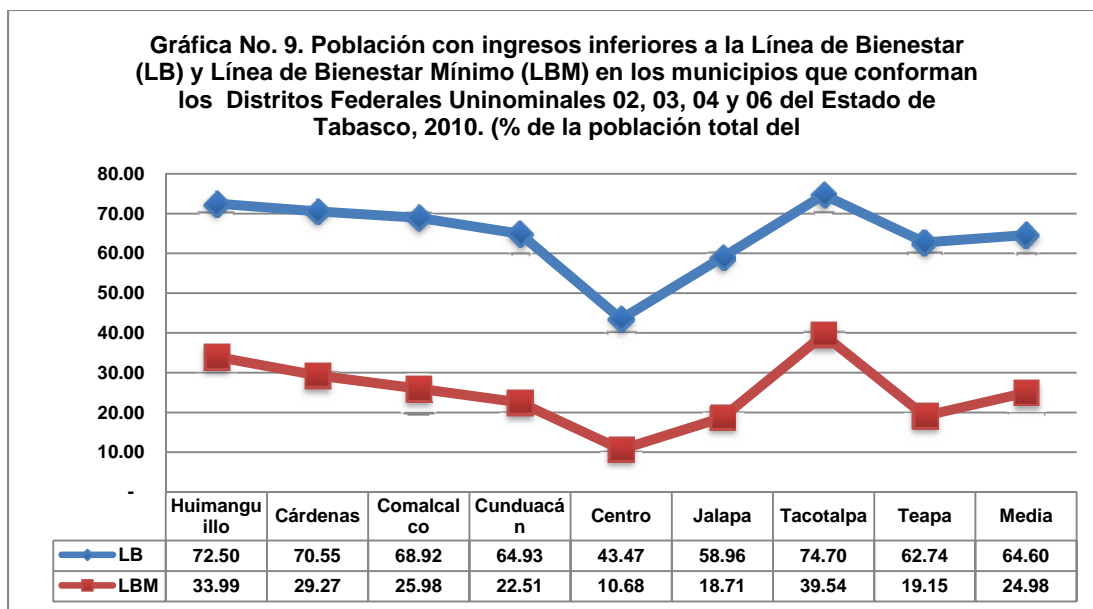


En la gráfica número 8, con información del CONEVAL, se observa que el municipio de Centro cuenta con el mayor número de personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 279 mil 731, y registra más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 68 mil 758 habitantes. En contrapartida, Jalapa, que es el municipio más pequeño en términos poblacionales, tiene la menor población con ingresos inferiores a la línea de bienestar con 23 mil 939 habitantes y menos población con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con 7 mil 597.



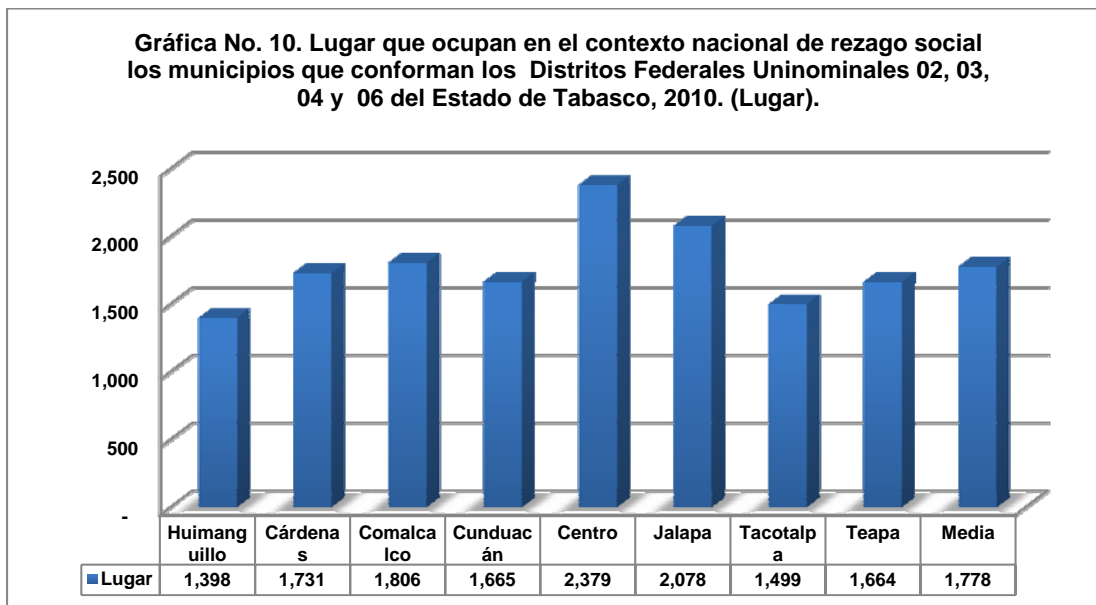
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En la gráfica número 9 observamos, con información del CONEVAL, que Tacotalpa tiene el mayor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 74.70% de su población y más personas con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 39.54%. Por su parte, Centro tiene menos habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar, con el 43.47% de su población y el menor número de habitantes con ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo con el 10.68%.



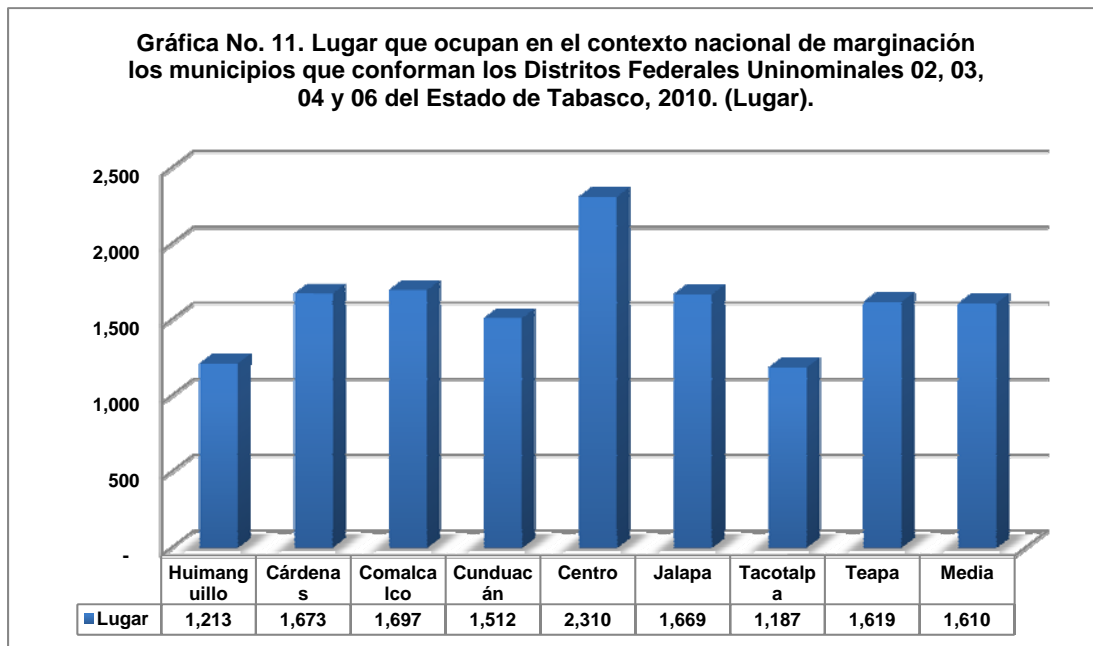
Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

Un municipio tiene un grado muy alto de rezago social, si el lugar que ocupa en el contexto nacional tiende a 1, por el contrario, tendrá un grado muy bajo si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 10, muestra con información del CONEVAL, que Centro, Jalapa, Comalcalco y Cárdenas tienen un grado muy bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 2 mil 379 al 1 mil 731 en el contexto nacional; Cunduacán, Teapa, Tacotalpa y Huimanguillo tienen un grado bajo de rezago social, se ubican entre los lugares 1 mil 665 al 1 mil 398 en el contexto nacional.



Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL

En lo referente a la marginación, la lectura es similar a la medición de los grados de rezago social, si el lugar que ocupa el municipio en el contexto nacional tiende a 1, son municipios con muy alta marginación, por el contrario, tendrá un grado muy bajo de marginación si tiende a 2 mil 500. La gráfica número 11, muestra con información del CONAPO que el municipio del Centro tiene un grado muy bajo de marginación, ocupa el lugar 2 mil 310 en el contexto nacional; Comalcalco, Cárdenas, Jalapa, Teapa, Cunduacán, Huimanquillo y Tacotalpa tienen un grado medio de marginación, se ubican entre los lugares 1 mil 697 al 1 mil 187 en el contexto nacional.



**Fuente:** Elaboración propia con información del CONAPO

**En síntesis:**

- Los distritos 02, 03, 04 y 06 de Tabasco se conforman de 8 municipios donde habitan 1 millón 518 mil 876 personas, de las cuales 813 mil 283 están en situación de pobreza (194 mil 559 en pobreza extrema y 618 mil 723 en pobreza moderada). En términos relativos, los municipios que conforman estos distritos registran, en promedio, el 60.45% de la población en condición de pobreza (15.42% en pobreza extrema y 45.03% en pobreza moderada).
- El municipio de Centro es el más poblado del distrito, cuenta con 643 mil 551 habitantes, de los cuales, 243 mil 206 están en situación de pobreza (33 mil 824 en pobreza extrema y 209 mil 381 en pobreza moderada). En contrapartida, Jalapa es el municipio menos poblado con 40 mil 602 habitantes, por esa razón tiene el menor número de personas en situación de pobreza con 20 mil 834 (4 mil 002 están en pobreza extrema y 16 mil 832 en pobreza moderada).

- ❑ Sin embargo, esta lectura no es concluyente, porque el municipio de Tacotalpa tiene la tasa más alta de pobreza del distrito con el 71.72% de su población total y Centro la tasa mas baja con el 37.79%.
- ❑ Estos distritos tienen en el municipio de Villahermosa un importante polo de desarrollo económico, es la ciudad del Estado con el mayor número de población y de muy baja marginación. Su dinamismo económico atrae la fuerza laboral de las otras ciudades que están a su alrededor, siendo la industria, los servicios y la agricultura las actividades preponderantes y motores del desarrollo regional. Sin embargo, su predominio económico no ha logrado reducir significativamente los atrasos sociales en los municipios que conforman este distrito, los cuales registran un grado de marginación muy bajo y medio, lo que significa que no han avanzado en sus políticas de desarrollo social para abatir los rezagos de sus indicadores socioeconómicos.
- ❑ Como consecuencia de lo anterior, una alta proporción de la población que habita en los municipios que conforman este distrito no tiene las condiciones adecuadas para el desarrollo humano (baja asistencia a la escuela, analfabetismo, estudios de primaria sin concluir, bajo acceso a los servicios públicos de salud). Tampoco habitan en viviendas con las condiciones adecuadas, al no contar con los servicios básicos (agua potable entubada, drenaje, electricidad, piso de cemento, sanitarios, hacinamiento). Estos problemas socioeconómicos se exacerban más en los municipios de Comalcalco, Cárdenas, Jalapa, Teapa, Cunduacán, Huimanquillo y Tacotalpa que tienen un grado medio de marginación.

## **ANEXO ESTADÍSTICO**

<b>Cuadro No. 1. Indicadores de pobreza correspondientes a los distritos 02, 03, 04 y 06 de Tabasco, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>														
Distritos	Municipio	Población total	Pobreza				Pobreza extrema				Pobreza moderada			
			No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad	No. de Personas	%	No. de Carencias	Intensidad
02	Huimanguillo	163,384	114,178	69.88	3.07	0.36	38,724	23.70	3.96	0.16	75,453	46.18	2.61	0.20
02, 03	Cárdenas	231,617	151,222	65.29	2.87	0.31	47,207	20.38	3.77	0.13	104,015	44.91	2.46	0.18
03	Comalcalco	196,245	129,742	66.11	3.11	0.34	37,072	18.89	3.93	0.12	92,671	47.22	2.78	0.22
03	Cunduacán	143,232	89,548	62.52	2.58	0.27	18,227	12.73	3.63	0.08	71,321	49.79	2.31	0.19
04, 06	Centro	643,551	243,206	37.79	2.38	0.15	33,824	5.26	3.63	0.03	209,381	32.54	2.18	0.12
06	Jalapa	40,602	20,834	51.31	2.52	0.21	4,002	9.86	3.79	0.06	16,832	41.46	2.22	0.15
06	Tacotalpa	42,542	30,510	71.72	2.55	0.30	9,197	21.62	3.63	0.13	21,313	50.10	2.09	0.17
06	Teapa	57,703	34,043	59.00	2.54	0.25	6,306	10.93	3.72	0.07	27,737	48.07	2.27	0.18
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>189,860</b>	<b>101,660</b>	<b>60.45</b>	<b>2.70</b>	<b>0.27</b>	<b>24,320</b>	<b>15.42</b>	<b>3.76</b>	<b>0.10</b>	<b>77,340</b>	<b>45.03</b>	<b>2.36</b>	<b>0.18</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

La intensidad de la pobreza es el producto multiplicar la proporción de personas pobres por la proporción promedio de carencias sociales (número promedio de carencias sociales entre seis) de la población pobre, pobre extrema o pobre moderada, según sea el caso. La intensidad de la pobreza refleja el cociente del número total de carencias sociales de la población pobre, dividido por el número de carencias sociales que existirían si toda la población experimentara todas las carencias sociales. En otras palabras, mide la proporción de carencias de las personas pobres respecto del máximo de carencias sociales que podrían experimentarse en una población, en este caso un municipio.

<b>Cuadro No. 1.1. Indicadores de vulnerabilidad correspondientes a los distritos 02, 03, 04 y 06 de Tabasco, 2010. (Número de personas y porcentajes).</b>										
<b>Distritos</b>	<b>Municipio</b>	<b>Vulnerables por carencia social</b>			<b>Vulnerables por ingreso</b>		<b>No pobres y no vulnerables</b>		<b>Rezago educativo</b>	
		<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Carencias</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>	<b>No. de Personas</b>	<b>% respecto a la población total</b>
02	Huimanguillo	38,994	23.87	2.57	4,282	2.62	5,930	3.63	42,932	26.28
02, 03	Cárdenas	49,703	21.46	2.30	12,182	5.26	18,510	7.99	50,758	21.91
03	Comalcalco	52,225	26.61	2.61	5,514	2.81	8,764	4.47	52,907	26.96
03	Cunduacán	43,191	30.15	2.21	3,448	2.41	7,044	4.92	31,919	22.28
04, 06	Centro	205,640	31.95	1.92	36,525	5.68	158,180	24.58	90,072	14.00
06	Jalapa	12,797	31.52	1.92	3,105	7.65	3,867	9.52	7,289	17.95
06	Tacotalpa	8,527	20.04	2.15	1,270	2.99	2,235	5.25	9,570	22.49
06	Teapa	17,812	30.87	2.07	2,160	3.74	3,687	6.39	17,279	29.95
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>53,611</b>	<b>27.06</b>	<b>2.22</b>	<b>8,561</b>	<b>4.14</b>	<b>26,027</b>	<b>8.34</b>	<b>37,841</b>	<b>22.73</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.2. Indicadores de carencias sociales correspondientes a los distritos 02, 03, 04 y 06 de Tabasco, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Distritos	Municipio	Carencia por acceso a los servicios de salud		Carencia por acceso a la seguridad social		Carencia por calidad y espacios de la vivienda		Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		Carencia por acceso a la alimentación		Población con al menos una carencia social		Población con tres o más carencias sociales	
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total
02	Huimanguillo	51,535	31.54	132,751	81.25	41,157	25.19	119,428	73.10	64,000	39.17	153,171	93.75	92,994	56.92
02, 03	Cárdenas	53,495	23.10	167,398	72.27	48,521	20.95	132,312	57.13	95,612	41.28	200,925	86.75	110,839	47.85
03	Comalcalco	82,300	41.94	163,705	83.42	52,629	26.82	109,348	55.72	79,578	40.55	181,967	92.72	113,676	57.93
03	Cunduacán	44,861	31.32	115,455	80.61	18,034	12.59	72,277	50.46	43,954	30.69	132,739	92.67	59,354	41.44
04, 06	Centro	167,040	25.96	369,009	57.34	108,471	16.86	55,752	8.66	184,168	28.62	448,846	69.75	150,103	23.32
06	Jalapa	6,470	15.93	30,363	74.78	9,006	22.18	13,193	32.49	10,732	26.43	33,630	82.83	12,679	31.23
06	Tacotalpa	7,073	16.63	36,683	86.23	10,261	24.12	17,380	40.85	15,435	36.28	39,037	91.76	18,014	42.34
06	Teapa	9,682	16.78	47,276	81.93	16,982	29.43	12,272	21.27	20,063	34.77	51,855	89.87	22,568	39.11
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>52,807</b>	<b>25.40</b>	<b>132,830</b>	<b>77.23</b>	<b>38,133</b>	<b>22.27</b>	<b>66,495</b>	<b>42.46</b>	<b>64,193</b>	<b>34.72</b>	<b>155,271</b>	<b>87.51</b>	<b>72,528</b>	<b>42.52</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.



**Cuadro No. 1.3. Indicadores de ingresos relacionados con líneas de bienestar correspondientes a los distritos 02, 03, 04 y 06 de Tabasco, 2010. (Número de personas y porcentajes).**

Distritos	Municipio	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar		Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo		Coeficiente de Gini	Razón del ingreso entre la población pobre extrema y la población no pobre y no vulnerable <sup>1</sup>
		No. de Personas	% respecto a la población total	No. de Personas	% respecto a la población total		
02	Huimanguillo	118,460	72.50	55,535	33.99	0.47	0.10
02, 03	Cárdenas	163,404	70.55	67,795	29.27	0.48	0.10
03	Comalcalco	135,257	68.92	50,978	25.98	0.45	0.10
03	Cunduacán	92,996	64.93	32,246	22.51	0.38	0.14
04, 06	Centro	279,731	43.47	68,758	10.68	0.47	0.10
06	Jalapa	23,939	58.96	7,597	18.71	0.38	0.15
06	Tacotalpa	31,780	74.70	16,820	39.54	0.48	0.10
06	Teapa	36,204	62.74	11,051	19.15	0.40	0.14
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>110,221</b>	<b>64.60</b>	<b>38,848</b>	<b>24.98</b>	<b>0.44</b>	<b>0.12</b>

**Fuente:** Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

<sup>1</sup>Cociente del ingreso promedio de la población pobre extrema y el ingreso promedio de la población no pobre y no vulnerable.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 02, 03, 04 y 06 Tabasco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte I).**

Distritos	Municipio	Población total (No. de habitantes)			Población de 15 años o más analfabeta			Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela			Población de 15 años y más con educación básica incompleta			Población sin derechohabiencia a servicios de salud		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
02	Huimanguillo	158,573	163,462	179,285	14.24	12.31	9.85	10.11	5.63	6.21	70.45	56.95	51.02	79.62	31.94	27.11
02, 03	Cárdenas	217,261	219,563	248,481	10.02	9.20	7.35	10.44	5.86	5.93	62.39	51.58	45.45	67.28	35.68	28.83
03	Comalcalco	164,637	173,773	192,802	10.94	9.08	7.59	7.69	4.79	4.31	64.23	50.60	44.67	79.42	39.42	31.53
03	Cunduacán	104,360	112,036	126,416	10.60	9.75	7.74	10.00	5.09	4.74	64.33	53.25	46.76	80.59	35.73	30.10
04, 06	Centro	520,308	558,524	640,359	5.63	4.59	4.07	4.80	3.38	3.08	40.97	32.27	28.87	53.41	31.87	25.89
06	Jalapa	32,840	33,596	36,391	10.06	9.31	7.99	5.87	3.77	3.06	63.96	51.73	44.16	76.84	31.74	19.58
06	Tacotalpa	41,296	42,833	46,302	11.83	11.20	9.26	7.10	3.75	3.79	68.62	55.91	50.41	81.79	23.46	16.04
06	Teapa	45,834	49,262	53,555	13.44	13.31	11.73	13.58	8.97	9.07	62.80	53.15	48.75	72.41	23.83	15.99
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>160,639</b>	<b>169,131</b>	<b>190,449</b>	<b>10.84</b>	<b>9.84</b>	<b>8.20</b>	<b>8.70</b>	<b>5.15</b>	<b>5.02</b>	<b>62.22</b>	<b>50.68</b>	<b>45.01</b>	<b>73.92</b>	<b>31.71</b>	<b>24.38</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 02, 03, 04 y 06 Tabasco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte II).**

Distritos	Municipio	Viviendas con piso de tierra			Viviendas que no disponen de excusado o sanitario			Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública			Viviendas que no disponen de drenaje			Viviendas que no disponen de energía eléctrica		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
02	Huimanguillo	20.02	13.99	6.95	19.84	9.16	6.33	59.56	57.53	62.26	23.28	7.00	6.50	15.67	7.17	3.15
02, 03	Cárdenas	15.74	10.56	8.51	13.27	8.58	5.27	32.30	36.61	39.23	16.03	5.37	4.79	5.88	3.59	1.40
03	Comalcalco	18.74	11.20	8.93	14.29	7.45	5.29	43.29	24.60	25.83	17.20	6.63	4.42	5.29	2.61	1.08
03	Cunduacán	18.45	13.16	8.24	10.62	7.51	5.81	59.56	39.72	46.72	15.09	8.13	6.24	7.02	2.60	1.28
04, 06	Centro	5.48	3.74	3.39	6.06	5.69	1.98	11.31	5.27	6.71	4.83	1.08	1.28	1.84	4.32	0.35
06	Jalapa	8.80	5.38	4.85	8.59	6.66	4.46	23.10	12.31	19.75	10.56	7.34	4.00	6.45	3.44	1.22
06	Tacotalpa	16.70	8.96	8.16	32.72	20.60	12.40	21.76	18.63	16.32	36.71	20.41	13.37	9.41	4.65	2.67
06	Teapa	9.67	5.20	4.66	11.67	5.73	3.66	20.07	13.44	28.01	9.54	4.63	2.93	4.58	2.36	1.47
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>14.20</b>	<b>9.02</b>	<b>6.71</b>	<b>14.63</b>	<b>8.92</b>	<b>5.65</b>	<b>33.87</b>	<b>26.01</b>	<b>30.60</b>	<b>16.65</b>	<b>7.57</b>	<b>5.44</b>	<b>7.02</b>	<b>3.84</b>	<b>1.58</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.4. Indicadores de rezago social correspondientes a los distritos 02, 03, 04 y 06 Tabasco, 2000, 2005 y 2010. (Porcentajes) (Parte III).**

Distritos	Municipio	Viviendas que no disponen de lavadora			Viviendas que no disponen de refrigerador			Índice de Rezago Social			Grado de Rezago Social			Lugar que ocupa en el contexto nacional		
		2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010	2000	2005	2010
02	Huimanguillo	77.29	54.61	39.89	60.55	37.33	26.49	-0.01	-0.34	-0.32	Medio	Bajo	Bajo	1,242	1,426	1,398
02, 03	Cárdenas	61.89	40.24	30.68	47.15	28.33	20.75	-0.65	-0.74	-0.68	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,736	1,785	1,731
03	Comalcalco	71.23	47.33	35.63	52.66	31.25	22.13	-0.44	-0.76	-0.76	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,580	1,803	1,806
03	Cunduacán	71.60	47.81	35.79	54.79	30.99	20.91	-0.33	-0.67	-0.61	Bajo	Bajo	Bajo	1,487	1,726	1,665
04, 06	Centro	39.59	27.05	18.93	21.89	13.91	8.12	-1.59	-1.42	-1.47	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	2,310	2,332	2,379
06	Jalapa	70.92	49.98	30.85	44.06	23.76	12.83	-0.73	-1.00	-1.02	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	1,807	2,026	2,078
06	Tacotalpa	85.82	72.29	57.73	68.73	49.02	35.36	-0.11	-0.39	-0.44	Medio	Bajo	Bajo	1,315	1,471	1,499
06	Teapa	75.70	53.27	40.29	47.10	25.27	20.77	-0.59	-0.77	-0.61	Bajo	Muy bajo	Bajo	1,672	1,814	1,664
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>69.25</b>	<b>49.07</b>	<b>36.22</b>	<b>49.62</b>	<b>29.98</b>	<b>20.92</b>	<b>-0.55</b>	<b>-0.76</b>	<b>-0.74</b>				<b>1,644</b>	<b>1,798</b>	<b>1,778</b>

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

**Cuadro No. 1.5. Indicadores de marginación correspondientes a los distritos 02, 03, 04 y 06 de Tabasco, 2010. (Porcentajes).**

Distritos	Municipio	% de Población de 15 años o más analfabeta	% de Población de 15 años o más sin primaria completa	% Ocupantes en viviendas sin drenaje ni excusado	% Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	% Ocupantes en viviendas sin agua entubada	% Viviendas con algún nivel de hacinamiento	% Ocupantes en viviendas con piso de tierra	% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes	% Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	Índice de marginación	Grado de marginación	Índice de marginación escala 0 a 100	Lugar que ocupa en el contexto nacional
02	Huimanguillo	9.90	29.84	4.52	3.02	50.89	49.21	7.15	75.74	53.28	-0.02	Medio	27.49	1,213
02, 03	Cárdenas	7.41	24.48	3.51	1.29	25.79	44.51	9.04	55.94	44.67	-0.57	Medio	21.22	1,673
03	Comalcalco	7.63	24.86	3.24	0.89	15.88	44.54	9.17	63.79	46.24	-0.59	Medio	20.97	1,697
03	Cunduacán	7.76	25.93	3.90	0.90	33.52	43.98	8.02	77.99	50.40	-0.37	Medio	23.55	1,512
04, 06	Centro	4.10	13.46	0.83	0.26	3.03	36.62	3.33	23.63	27.70	-1.48	Muy bajo	10.92	2,310
06	Jalapa	8.04	23.65	2.91	0.87	8.46	41.89	4.52	100.00	50.30	-0.57	Medio	21.28	1,669
06	Tacotalpa	9.28	27.83	9.92	2.16	13.18	55.13	7.92	82.57	72.21	0.01	Medio	27.77	1,187
06	Teapa	11.83	29.81	2.15	1.30	12.33	48.62	4.72	50.43	47.81	-0.51	Medio	21.94	1,619
<b>Promedio en los distritos</b>		<b>8.25</b>	<b>24.98</b>	<b>3.87</b>	<b>1.34</b>	<b>20.39</b>	<b>45.56</b>	<b>6.73</b>	<b>66.26</b>	<b>49.07</b>	<b>-0.51</b>		<b>21.89</b>	<b>1,610</b>

Fuente: CONAPO

## Bibliografía

Cámara de Diputados, *Ley General de Desarrollo Social*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/doc/264.doc>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2010), *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. ISBN: 978-607-95482-1-6. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES\\_Y\\_PUBLICACIONES\\_PDF/Metodologia\\_Multidimensional\\_web.pdf](http://web.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/INFORMES_Y_PUBLICACIONES_PDF/Metodologia_Multidimensional_web.pdf)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) (2011), *Informe de pobreza multidimensional en México, 2008*. ISBN: 978-607-95482-3-0. México, DF. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public\\_med\\_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/informespublicaciones/public_med_pob.es.do;jsessionid=81b0537b254a9d57adb3479aa424bb9f6170dfce0010f268ffc12794136b10d0.e34QaN4LaxeOa40Pbhj0)

CORTÉS, Fernando (2002), *Consideraciones sobre la marginalidad, marginación, pobreza y desigualdad en la distribución del ingreso*. En: papeles de población. Universidad Autónoma del Estado de México. Centro de Investigación y Estudios Avanzados de la Población. ISSN: 1405-7425. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/112/11203101.pdf>

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral, por el que se aprueba mantener los trescientos distritos electorales federales uninominales en que se divide el país, su respectiva cabecera distrital, el ámbito territorial y las cabeceras de las cinco circunscripciones plurinominales que servirán para la realización de la jornada electoral federal del 1 de julio de 2012, tal y como fue integrada en los procesos electorales federales 2005- 2006 y 2008-2009, así como el número de diputados elegibles por el principio de representación proporcional*. En: Gaceta Electoral del 14 de septiembre del 2011. Acuerdo del Consejo General del IFE CG268/2011. México, DF. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14\\_1/CGe140911ap8.pdf](http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DS/DS-CG/DS-SesionesCG/CG-acuerdos/2011/septiembre/CGex201109-14_1/CGe140911ap8.pdf)

## Mesografía

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Índice de Rezago Social 2010 a nivel municipal y por localidad*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), *Medición de pobreza por municipios*. [Fecha de consulta: julio del 2012]. Disponible en: [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion\\_pobreza\\_municipal\\_2010.es.do](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/medicion_pobreza_municipal_2010.es.do)

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Glosario de términos*. [Fecha de consulta: octubre del 2012]. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Glosario>

Consejo Nacional de Población (CONAPO), *Índices de marginación*. [Fecha de consulta: Julio del 2012]. Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices\\_de\\_Marginacion](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indices_de_Marginacion)

Instituto Federal Electoral (IFE) (2001), *Plano distrital seccional*. Mapas por estados y distritos electorales federales uninominales. [Fecha de consulta: Septiembre del 2012]. Disponible en: [http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano\\_distrital.html](http://www.ife.org.mx/documentos/DERFE/Cartografia/plano_distrital.html)

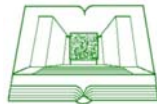
**COMISIÓN BICAMERAL DE SISTEMAS DE BIBLIOTECAS**

**SECRETARÍA GENERAL**

**Dr. Fernando Serrano Migallón**  
**Secretario General**

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**

**Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas**  
**Secretario**



**DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE  
DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS**

**Lic. Cuauhtémoc Santa Ana S.**  
**Director General**

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS**

**Mtra. Avelina Morales Robles**  
**Directora**

**SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO**

**M. en E. Reyes Tépac M.**  
**Subdirector.**

**Dolores García Flores**  
**Martha Amador Quintero**  
**Capturistas**